



UNAH

FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA, PAZ Y SEGURIDAD
OBSERVATORIO DE LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA POLÍTICA
UNAH-NDI**

**I INFORME DE LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA POLÍTICA
EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL 2012**

TEGUCIGALPA, M. D. C., ABRIL DEL 2013

**Instituto Universitario en Democracia,
Paz y Seguridad (IUDPAS)**

Ciudad Universitaria, Tel. (504)2292-1496
Tegucigalpa, Honduras

**Coordinadora del Observatorio de la Violencia
y Diplomados Universitarios**

Lic. Migdonia Ayestas

Investigador Principal:

Blass Enrique Barahona

Equipo de Trabajo:

**Monitoreo de medios de comunicación
televisivos y radiales**

Marlon Ochoa

Monitoreo de Medios de comunicación Escritos

Oscar Larios

Administradora

Claudia Velasquez

Diseño y Diagramación

Ronny Barahona

Alex Oseguera

El contenido de este material puede ser reproducido total o parcialmente en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente.

Para mayor información sobre esta publicación, puede visitar la pagina web **www.iudpas.org** asimismo, IUDPAS agradecerá los comentarios o sugerencias que pueda hacer sobre los trabajos presentados, mediante la dirección de correo electrónico **info@iudpas.org**

1. INTRODUCCIÓN
2. EL PROCESO ELECTORAL, MOVIMIENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS Y EL COSTO DE LA DEMOCRACIA
 - 2.1 CRISIS POLÍTICA Y ELECCIONES PRIMARIAS
 - 2.2 PARTICIPACIÓN ELECTORAL
 - 2.3 MOVIMIENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 - 2.4 EL COSTO DE LA DEMOCRACIA
3. LA CONFLICTIVIDAD Y SUS EXPRESIONES
 - 3.1 LA CONFLICTIVIDAD ELECTORAL
 - 3.2 CONFLICTO AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 - 3.3 CONFLICTIVIDAD EN EL PARTIDO NACIONAL
 - 3.4 CONFLICTIVIDAD EN EL PARTIDO LIBERAL
 - 3.5 CONFLICTIVIDAD EN EL PARTIDO LIBRE
 - 3.6 CONFLICTIVIDAD ELECTORAL POR HOMOFOBIA EN LA POLÍTICA.
4. CONFLICTIVIDAD ELECTORAL POR LA PARTICIPACION DE GÉNERO
5. VIOLENCIA POLÍTICA ELECTORAL
 - 5.1 CONCEPTUALIZACIÓN Y EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA
 - 5.2 HOMICIDIOS DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
 - 5.3 ATENTADOS CONTRA CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
 - 5.4 AMENAZAS A CANDIDATOS
6. LOS CONFLICTOS ELECTORALES GENERADOS POR EL FRACASO EN LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP) DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
7. CONCLUSIONES
8. ANEXOS
9. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

El Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, presenta el informe de los hechos de la Conflictividad y Violencia Política Electoral que se produjeron durante el proceso de las elecciones primarias e internas de los Partidos Políticos realizadas el 18 de noviembre del año 2012.

El informe se realiza sobre la base del monitoreo electoral de los medios de comunicación, principalmente los diarios escritos, testimonios de familias y víctimas de la conflictividad y la violencia política. El mismo incluye los conflictos y actos de violencia que se produjeron desde el mes de mayo, días previos al momento que el Tribunal Supremo Electoral convocará el 17 de mayo a los Partidos Legalmente inscritos a participar en la práctica de las elecciones primarias a celebrarse el 18 de noviembre del 2012, hasta el día que el organismo electoral da a conocer los resultados de las votaciones.

La conflictividad electoral incluye conflictos internos dentro de los partidos, acusaciones de partido a partido y el conflicto entre el partido político y el aspirante a la candidatura para la presidencia de la República y las instituciones electorales. También se hace un análisis de la conflictividad electoral por la participación de género, donde se destaca la baja participación de la mujer cargos de elección popular y en las estructuras directivas de los partidos. En la violencia política electoral se destacan los homicidios, atentados y amenazas cometidos contra candidatos a cargos de elección popular y contra dirigentes de partidos que se cometieron en el marco del proceso de las elecciones primarias.

Las elecciones primarias fueron una contienda electoral marcada por la conflictividad interpartidaria e institucional, por las protestas de rechazo a los resultados en las urnas, por los bozones y manipulaciones de las actas electorales, entre otros. Se toman en cuenta los hechos donde algunos candidatos a cargos de elección popular fueron víctimas de agresiones físicas y verbales, atentados, lesiones y muertes violentas. La violencia ejercida en las urnas al no dejar inscribir a delegados de los movimientos en las mesas electorales, impugnaciones de actas y otros hechos de violencia son analizados en el presente informe.

La información preliminar recogida por el Observatorio de la Violencia no da elementos para identificar si el móvil de los hechos de la violencia fue de tipo político o que determinados hechos de violencia estén relacionados con otras actividades no políticas, aunque se destaca que los hechos hayan sucedido en los meses y días previos a las elecciones primarias e internas, por eso se relacionan como violencia política. El Observatorio de la Violencia dará seguimiento a la información que la investigación Criminal y Penal arrojará sobre los hechos.

El presente informe es uno de los primeros resultados en este proceso de investigación relacionado con el fortalecimiento de la democracia, los comicios electorales y la violencia política. Su contenido y variables responden a los objetivos y resultados determinados en el diseño original del proyecto. La socialización de los informes y boletines, así como su ejecución del proyecto se hace posible por el valioso apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI) con sede en Estados Unidos y oficinas en Honduras. Gracias al apoyo del NDI, el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, a través del Observatorio de la Violencia está presentando y dando a conocer a los Partidos Políticos y a la sociedad civil los hechos de la conflictividad y de la violencia política electoral que se dieron en el marco de las elecciones primarias de noviembre del 2012.

2. EL PROCESO ELECTORAL, MOVIMIENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS Y EL COSTO DE LA DEMOCRACIA

2.1 Crisis política y elecciones primarias

Honduras es un Estado con una división política conformado por 18 departamentos y 298 municipios, con un sistema político de democracia representativa o delegativa y un régimen presidencialista como forma de gobierno. Cada cuatro años se convoca a elecciones para elegir al Presidente de la República y tres Designados Presidenciales que actúan en calidad de vicepresidentes, 128 Diputados al Congreso Nacional, 20 diputados al Parlamento Centroamericano y 298 Alcaldes Municipales. La preselección de los candidatos a estos cargos se realiza mediante un proceso de elecciones primarias.

Las elecciones primarias en Honduras se instituyen desde junio de 1985, a raíz de la crisis política provocada por el entonces Presidente Roberto Suazo Córdova, quien pretendió continuar en el poder mediante un golpe técnico, reformando la constitución por la vía de la constituyente, al no lograrlo por ese medio trató de imponer a su candidato oficial Óscar Mejía Arellano. Los demás aspirantes del Partido Liberal se opusieron, lo mismo hizo el Partido Nacional. Ambos partidos no lograron ponerse de acuerdo para ir con candidatos únicos a las elecciones generales.

Este conflicto político desató una crisis institucional, que enfrentó a los poderes del Estado. La crisis terminó cuando los candidatos de los dos partidos firmaron un acta mediante la cual todos los candidatos presidenciales participarían en las elecciones generales de ese año. A este pacto político se le denominó "opción B". Gracias a este pacto, en las elecciones generales participaron por primera vez, los cuatro candidatos del Partido Liberal, tres del Partido Nacional, uno de la Democracia Cristiana y uno del PINU. Se determinó que el ganador de los comicios sería el aspirante que obtuviera la mayor cantidad de la sumatoria de votos por partido. Es así como el señor José Simón Azcona del Partido Liberal se le inviste como Presidente.

Producto de esa crisis política quedaron institucionalizadas las elecciones primarias, para dirimir los conflictos internos en los partidos por las aspiraciones a cargos de elección popular mediante la selección de sus candidatos. Este proceso permite democratizar la vida orgánica y fortalecer la institucionalidad de los Partidos Políticos.

Las elecciones primarias que se realizaron en noviembre del 2012, son las séptimas que se llevan a cabo desde que Honduras retorne a la democracia. Estas elecciones se realizan en el contexto de la polarización de la crisis política que ha sido marcada por los acontecimientos del golpe de Estado de junio 2009. La crisis permitió el fraccionamiento y reconfiguración del sistema político, con ella surgen nuevas fuerzas políticas que pasan a formar parte del sistema de partidos. Con la recomposición del sistema político se abre un abanico de posibilidades y oportunidades para la ciudadanía de participar en un proceso electoral con nuevas opciones políticas, de optar a un cargo de elección popular y seleccionar el candidato de su preferencia.

La selección de los candidatos a la Presidencia de la República, de los Diputados al Congreso Nacional y al Parlamento Centroamericano, así como de los Alcaldes Municipales se lleva a cabo mediante elecciones primarias en la que participan los Partidos Políticos con más caudal electoral y con movimientos políticos internos. En este proceso también se realizan elecciones internas para elegir las autoridades que regirán los destinos del Partido por cuatro años, con esta práctica se consolida la democracia y se democratizan la vida interna de las instituciones políticas.

El Tribunal Supremo Electoral, organismo autónomo del Estado e independiente de los Partidos Políticos, es el encargado de dirigir y administrar el proceso electoral. Este ente autónomo, de acuerdo a la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas, convoca seis meses antes de los comicios a los Partidos Políticos legalmente inscritos para que participen en la contienda. El TSE es un organismo descentralizado del Estado y está representado únicamente por tres Partidos Políticos: Partido Nacional, Liberal y Democracia Cristiana, a pesar que en el mismo Tribunal existen nueve Partidos inscritos legalmente. El 17 de mayo el TSE convocó a los partidos políticos a participar en las elecciones primarias y que acudieran a registrar los movimientos internos y planillas en todos los niveles a cargos de elección popular.

El Tribunal Supremo Electoral convocó a las elecciones primarias e internas para el 18 de noviembre del 2012. En esta contienda electoral, de los nueve partidos legalmente inscritos, se presentaron tres únicamente. El Partido Liberal realiza la octava convocatoria a elecciones internas, el Partido Nacional participa por sexta vez desde el retorno al orden constitucional en 1982 y el Partido Libertad y Refundación (LIBRE) de reciente fundación y participa por primera vez en elecciones primarias e internas.

Cada Partido, a través de las urnas, eligió al candidato a la Presidencia de la República, tres candidatos Designados Presidenciales, 128 candidatos a Diputados propietarios e igual cantidad de suplentes al Congreso Nacional, 20 Diputados y sus respectivos suplentes al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), 298 candidatos a Alcaldes Municipales y 2,092 regidores. En las elecciones internas se eligieron las autoridades de los Partidos Liberal y LIBRE. El Partido Nacional seleccionó sus autoridades que conducirán las estructuras mediante convención de delegados por departamentos y municipios.

La novedad en estas elecciones primarias fue la participación del novel Partido Libertad y Refundación como una nueva fuerza política, recientemente constituido por la Resistencia Nacional que se conformó contra el golpe de Estado que derrocó al Presidente José Manuel Zelaya el 28 de junio del 2009. La participación de LIBRE en las elecciones significa el retorno de Manuel Zelaya al escenario político, quien participa como precandidato a diputado por el departamento de Olancho y Coordinador General del partido, su esposa como la candidata a la Presidencia de la República. El Partido LIBRE participa en las elecciones disputándose la base electoral tradicional del Partido Liberal y Nacional y de esta forma romper la hegemonía bipartidista, que han gobernado Honduras por más de un centenar de años.

2.2 Participación electoral

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el TSE unos 5,138.113 millones de hondureños, mayores de 18 años estaban registrados y aptos para ejercer el sufragio en las elecciones primarias. De esta cantidad acudieron a las urnas a depositar su voto 2,458,558 millones de electores (TSE; 2012), esto significa un nivel de participación electoral del 48%. Para las autoridades electorales este es un hecho histórico, por el nivel de participación que fue mayor a las elecciones anteriores, donde el porcentaje de ausentismo superó al actual. En Honduras existe un abstencionismo institucionalizado. No existe una depuración del censo electoral, siguen apareciendo en las listadas personas ya fallecidas y los emigrantes que suman más de 1,000,000 de personas que residen en el exterior, a estos electores se les puede considerar como golondrinas. Esta cantidad de personas asciende a 1,500,000 electores que no pueden ejercer el sufragio, equivalente al 30% del abstencionismo electoral.

Hay que diferenciar el abstencionismo del ausentismo electoral, aparentan ser sinónimos pero en la práctica no es lo mismo¹.

¹ TUESTA SOLDEVILLA, Fernando. *Representación política: las reglas también cuentan. Sistemas electorales y partidos políticos*, Lima: Fundación Friedrich Ebert, 2005.

El abstencionismo presenta las siguientes características o causas:

- Comportamiento deliberado del elector que no desea emitir su voto, por las razones que fuera.
- Puede ser una expresión de repudio o rechazo al sistema democrático y político, apatía sobre los efectos del voto, rechazo al mal desempeño del gobierno, percepción de fraude, rechazo al cambio de los locales de votación, desafección por los partidos políticos, entre otros.

El ausentismo constituye una decisión de carácter personal o involuntario

Constituye un hecho objetivo de no ir a votar por decisión personal o por razones involuntarias como:

- Problemas en el registro electoral y de las personas porque no le fue entregada su tarjeta de identidad.
- Inadecuada distribución de los locales de votación.
- Costo de desplazamiento de un lugar a otro para depositar su voto.
- Cambio domiciliario no reportado o traslado sin su consentimiento.
- Desastres causados por fenómenos naturales.
- Enfermedades u hospitalización.
- Intimidación de las maras y pandillas o del crimen organizado y pánico por la ola de violencia generalizada.
- Cuando el día laborable coincide con la jornada electoral, entre otros.
- Por ser empleado del Estado y no quiere ser reconocido como militante de otro partido por temor a perder su trabajo debido al sectarismo político.

Ambos conceptos se toman de manera indiscriminada, aunque se resalta más el abstencionismo. Es por eso que el nivel de abstencionismo en cada proceso electoral es alto, tradicionalmente en las elecciones primarias suele ser mayor que en las generales, llegando a alcanzar entre el 60% y el 65% en procesos anteriores. Es necesario subrayar que ningún Partido Político tiene un censo electoral propio de su militancia. Por eso no se puede hablar realmente de abstencionismo en las elecciones primarias, sino de ausentismo en las urnas.

De acuerdo a los registros y estudios realizados, en las últimas elecciones nacionales en Honduras, el abstencionismo en los tres comicios anteriores muestra una tendencia ascendente, que debe ser preocupación de los Partidos Políticos, de las autoridades electorales y de los mismos gobernantes, porque los ciudadanos tienen poca o ninguna confianza en los dirigentes políticos y en sus partidos.

2.3 Movimientos internos de los partidos políticos en las elecciones primarias del 2012

Por primera vez en la historia de la democracia hondureña se presentan tres partidos políticos a elecciones primarias con 14 movimientos internos y con la mayor cantidad de candidatos. Este proceso electoral es el más grande que ha habido, hasta ahora, en la historia republicana de Honduras. Por este motivo las elecciones primarias han sido las más criticadas y las más conflictivas.

El conflicto electoral se manifestó en los partidos que tenían más movimientos políticos internos. Las disputas se dieron de una corriente a otra por el control de los recursos y por la conducción del partido, por las posiciones de los candidatos en los cargos de las planillas, por las posiciones de ventaja de algunos candidatos en relación a los otros, por el origen de los recursos y gastos de campaña.

En Partido Nacional es donde más movimientos internos se registraron y fue dónde más conflictos interpartidarios se presentaron durante toda la campaña electoral. Los conflictos electorales se expresaron mediante agresiones verbales de un candidato a otro, denuncias del uso de recursos del Estado en proselitismo, retención de documentos de identidad, compra de votos y alteraciones de los datos en las actas electorales.

El Partido Nacional (oficialista) participó en estas elecciones primarias con siete movimientos políticos internos y con igual número de candidatos a la Presidencia de la República y sus respectivos designados presidenciales: Juan Orlando Hernández, Presidente del Congreso Nacional, por el Movimiento "Azules Unidos"; Ricardo Álvarez, Alcalde Municipal del Distrito Central, por el Movimiento "Salvemos Honduras"; Miguel Pastor por el Movimiento "Mi País"; Fernando Anduray por el Movimiento "Auténticos Nacionalista"; Lorely Fernández por el Movimiento "Por una Nueva Honduras"; Víctor Hugo Barnica por el Movimiento "Acción Barnica" y Eva Fernández por el Movimiento "Corazón Azul".

Los dos movimientos que más conflicto electoral registraron dentro del Partido nacional fueron el Movimiento Azules Unidos liderado por Juan Orlando Hernández y el Movimiento Salvemos Honduras conducido por Ricardo Álvarez. El conflicto electoral se manifestó a través de las acusaciones del movimiento de Álvarez hacia el movimiento de Hernández, fueron acusaciones fuertes por el uso de los recursos del Estado y del ventajismo del Presidente del Congreso sobre los demás movimientos. Algunas de estas denuncias que se interpusieron ante el Ministerio Público para que se investigaran los hechos.

En el Partido Liberal participaron en la contienda electoral tres movimientos políticos: Mauricio Villeda por el Movimiento "Villedista"; Yani Rosenthal por el Movimiento "Yanista" y Esteban Handal por el Movimiento "Frente de Unidad Liberal" Full Toro. En este partido el conflicto electoral estuvo vinculado más con las discordias por las posiciones en las planillas a cargos de elección popular.

El Partido Libertad y Refundación, brazo político del Frente Nacional de Resistencia Popular, participa por primera vez en elecciones primarias e internas para elegir las autoridades del partido y los candidatos a cargos de elección popular. En este proceso participaron cuatro movimientos políticos con estructuras en todo el país, con Xiomara Castro de Zelaya como candidata única a la Presidencia de la República por consenso de todos los movimientos internos y los respectivos Designados Presidenciales.

La participación de LIBRE en las elecciones primarias se realizó para elegir los candidatos a Diputados al Congreso Nacional y Alcaldes Municipales. En la contienda electoral participaron el Movimiento Fuerza de Refundación Popular (FRP); el Movimiento Esperanza y Libertad 28 de Junio; Pueblo Organizado en Resistencia (POR) y Movimiento de Resistencia Progresista (MRP). En este instituto político el conflicto fue de carácter ideológico, por la recomposición de las fuerzas políticas a lo interno del partido. El conflicto se centró entre los llamados liberales que se salieron del Partido Liberal y la denominada izquierda de línea dura, llamados también "bloqueros", que representan el sector social, el bloque popular. Para algunos analistas políticos este es un conflicto entre la derecha y la izquierda del Partido Libre.

Tabla No 1
Movimientos Internos por Partido Político y Precandidatos

| PARTIDO POLITICO | MOVIMIENTOS POLITICOS INTERNOS | PRECANDIDATO POR MOVIMIENTO |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| PARTIDO NACIONAL | Azules Unidos | Juan Orlando Hernández |
| | Salvemos Honduras | Ricardo Álvarez |
| | Por mi País | Miguel Pastor |
| | Autentico Nacionalistas | Fernando Anduray |
| | Por una Nueva Honduras | Lorely Fernández |
| | Acción Barnica | Víctor Hugo Barnica |
| | Corazón Azul | Eva Fernández |
| PARTIDO LIBERAL | Movimiento Villedista | Mauricio Villeda |
| | Movimiento Yanista | Yani Rosenthal |
| | Frente Unido Liberal "Full Toro" | Estaban Handal |
| PARTIDO LIBRE | Fuerza de Refundación Popular | Xiomara Castro |
| | Esperanza y Libertad 28 de junio | Xiomara Castro |
| | Pueblo Organizado en Resistencia | Xiomara Castro |
| | Resistencia Progresista | Xiomara Castro |

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH - Elecciones Primarias 2012

2.4 El costo de la democracia

La sostenibilidad de la democracia tiene sus costos económicos y políticos. Las recientes elecciones primarias del 18 de noviembre han sido las más costosas en la historia de los procesos electorales desde el retorno a la democracia en Honduras. El costo de las mismas asciende a más de 800 millones de lempiras, que fueron distribuidos entre el Tribunal Supremo Electoral, el Registro Nacional de las Personas y las Fuerzas Armadas. Solo estas últimas solicitaron 45 millones para transportar el material electoral. Este costo lo eroga el Estado para mantener la gobernabilidad democrática y el sistema político. Este ha sido el proceso electoral más grande que se haya desarrollado en el país e incluso fue mayor que el realizado en las elecciones generales del 2009 y será mayor a la que se efectuará en noviembre del 2013.

Lo costoso y grande de los comicios es porque por primera vez en la historia democrática de Honduras participan tres Partidos Políticos en elecciones primarias con catorce movimientos internos y 41,832 candidatos disputándose 9,000 cargos de elección popular. Esta ha sido una de las elecciones más disputadas y numerosas por la cantidad de candidatos participantes en la contienda.

Tabla No 2
Participación en las Elecciones Primarias del 2012

| Partidos Políticos participantes | Movimientos internos | Candidatos a cargos de elección popular | Cargos de elección popular |
|---|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| 3 | 14 | 41,832 | 9,000 |

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH - Elecciones Primarias 2012

3. LA CONFLICTIVIDAD POLÍTICO ELECTORAL Y SUS EXPRESIONES

3.1 La conflictividad electoral

En regímenes democráticos la legitimidad del poder político lo da la voluntad popular que se canaliza a través de los procesos electorales, permitiendo a los ciudadanos expresarse mediante el sufragio y así favorecer o castigar al partido en el gobierno, de esta forma se resuelve la lucha por el poder entre los diversos actores políticos. Por ser espacios de disputa los procesos electorales están permanentemente propensos a la conflictividad política.

Los conflictos electorales se desencadenan, no sólo por la naturaleza competitiva de los comicios, sino también por el mal manejo del proceso con inclinaciones favorables para determinado candidato, uso de recursos del Estado en campañas, reglas electorales no transparentes, también determinadas situaciones como la no aceptación de los resultados electorales, porque:

- Una de las partes o candidato no acepta la derrota sufrida en las urnas, o
- La percepción ciudadana (verdadera o falsa) de que la elección o consulta popular no ha garantizado el respeto de la voluntad, no hubo transparencia y la consideran como fraude.

La conflictividad electoral se define a partir de los acontecimientos, manifestaciones, declaraciones, movilizaciones, expresiones y agresiones físicas o verbales contra otro contendiente en el contexto del proceso electoral. Esta se puede generar de persona a persona, a lo interno de un partido o de un partido hacia otro, de un partido hacia las instituciones del Estado o de las instituciones electorales hacia un partido. Un conflicto es un proceso de oposición a los intereses entre dos o más actores, el mismo es dinámico porque constituye una fuente de cambio o transformación del proceso, de las normas y de las reglas.

El conflicto electoral hace referencia a una situación política difícil, que conlleva a un enfrentamiento de intereses de partido, de grupos o personales y de valores considerados importantes. Los procesos electorales son un campo de fuerza, donde se disputan intereses políticos y económicos fuertes entre los candidatos por el control del partido, por los cargos de elección popular y por el control del poder. Esta situación genera problemas de angustia, de incertidumbre y conflictos a interno de los partidos y a los participantes en el proceso electoral. En el proceso electoral también se disputan valores, estatus, poder, ideología, recursos escasos, propuestas de gobierno, etc. La lucha por el control de los recursos y del poder político genera los conflictos que pueden degenerar en la violencia política.

En la confrontación u oposición resultante los adversarios políticos, que buscan el control o conducción del partido y del Estado, desean neutralizar o eliminar a sus rivales, incluso, cuando la disputa sea verbal, en este caso se sustituye la eliminación física por la humillación y la vergüenza del rival. El conflicto surge como producto de los desacuerdos entre los ciudadanos o participantes en la contienda, se da frente al Estado o a las instituciones electorales y a lo interno del partido por falta de tolerancia política e ideológica, o porque las reglas del proceso electoral no fueron claras y transparentes, o se violenta el principio de neutralidad para favorecer a determinado partido o candidato con fondos y recursos del Estado.

Tabla No. 03.

ELEMENTOS BASICOS EN EL CONFLICTO ELECTORAL

| ELEMENTO | DETALLE |
|---|--|
| Actores | <ul style="list-style-type: none"> • Candidatos a cargos de elección popular • Líderes políticos y de opinión • Partidos Políticos y movimientos internos • Organizaciones regionales y locales • Organismos electorales (Tribunal Supremo Electoral y Registro Nacional de las Personas) • Organizaciones sociales • Sociedad civil |
| Problemas Generadores del Conflicto Electoral | <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia y aplicación de las normas. • Principios del proceso electoral relacionados con: neutralidad de autoridades y de los gobernantes, electores golondrinos, gestión electoral, resultados de la elección, entre otros. • Traslados o cambio de domicilio de un grupo de electores por parte de determinado candidato o dirigentes en complicidad con algún empleado del Registro de las Personas, que se vería favorecido con sus votos. • Supuesta presencia de electores golondrinos que ya fallecieron o residen en el extranjero pero que aparecen en los listados de electores y pueden votar • Oposición ante la reelección de autoridades. • La vulneración del principio de neutralidad. • Hacer proselitismo político en la inauguración e inspección de obras públicas. • El origen de los fondos para gastos campañas • Repartir a personas o seguidores de determinado candidato o entidades privadas bienes adquiridos con dinero del Estado o como producto de donaciones de terceros al gobierno nacional, regional o local. • Referirse despectivamente de manera directa o indirectamente a los demás candidatos o movimientos políticos en sus disertaciones, discursos o presentaciones públicas oficiales. • Cuestionamiento a la gestión electoral. • Tráfico y compra-venta de credenciales • Tráfico y retención de la tarjeta de identidad • Rechazo de los resultados electorales. |
| Proceso del conflicto electoral | <ul style="list-style-type: none"> • Acciones dentro de la contienda electoral reglamentada, con plazos y procedimientos. • Denuncias contra candidatos, impugnaciones de actas o de resultados, tachas (borrador) de candidatos o de listas, etc., como parte de las vías institucionales previstas. • Uso de medios como las manifestaciones o protestas, toma de carreteras, movilizaciones, plantones, paros, huelgas, entre otros. • Uso de medios ilícitos como destrucción de material electoral (actas), ataques contra personeros o personal de los organismos electorales, toma de locales de votación o atentados contra las oficinas descentralizadas de los organismos electorales. • Atentados y magnicidios de candidatos a cargos de elección popular y de dirigentes políticos. |

3.2 Origen de los conflictos en los Partidos Políticos

Para comprender mejor las características de los conflictos en los Partidos Políticos; Liberal, Nacional y Libertad y Refundación, es conveniente reconocer su naturaleza, origen y funciones, desde una perspectiva temporal, que nos permita identificar mejor como llegan a constituirse a finales del siglo XIX, comienzo del siglo XX y del siglo XXI en partidos políticos electorales.

Los Partidos Políticos Liberal y Nacional tienen un origen y una ideología común, surgen con la modernidad, por lo tanto su ideología es el liberalismo y se organizan como instrumentos políticos de clase.

En los sistemas políticos del siglo XX, donde el sufragio estaba restringido a segmentos delimitados de la población, los partidos Liberal y Nacional surgen como instrumentos de representación de intereses, canales de expresión e intermediación entre la sociedad dominante y el Estado.

Desde sus orígenes con la modernidad, la relación entre los ciudadanos y el Estado moderno se ha hecho a través de los partidos. Con el paso a la sociedad de masas en el siglo XX, donde la lucha por el sufragio universal amplió la ciudadanía política a la gran mayoría de los hombres, restringiendo ese derecho a las mujeres, quienes tuvieron que esperar hasta la década del cincuenta (1956) del siglo pasado para ejercer el sufragio. Estos dos partidos con intereses comunes restringidos a la mayoría, tuvieron que abrirse a partidos más amplios, con mayor representación, pero sobre todo con una mayor participación a nivel de bases, sin que necesariamente los representen.

Más reciente, en una fase de retorno al orden constitucional y democrático, los partidos abrieron las funciones de representación, expresión e intermediación, movilización social y socialización política.

Durante el siglo XX estos dos partidos tradicionales se transformaron periódicamente en máquinas electorales y en mecanismos de selección y asignación de cargos públicos. La oposición de los partidos en Honduras, tanto los tradicionales como los pequeños, se circunscribe al reparto de los puestos públicos y de una cuota del poder en el gobierno, fundamentalmente en las instituciones del sistema de justicia y en las instituciones de fiscalización y control del Estado.

Con la llegada del capitalismo tardío estas funciones instrumentales cobraron cada vez mayor relevancia. Tras la primera mitad del siglo XX, donde era difícil diferenciar las sectas político-militares (Gomáriz: 2001) de los partidos propiamente dichos, la inestabilidad de la República Oligárquica gobernada por caudillos permitía la forma particular de las funciones de representación, expresión e intermediación de los grupos oligárquicos con el Estado.

Con la crisis del modelo primario exportador en 1930 y la modernización del Estado, los Partidos Políticos también tuvieron que modernizarse y se estructuraron en partidos de la mayoría, aunque no propiamente de masas, porque sus funciones fueron excluyentes de sectores sociales, las funciones de agregación de intereses, comunicación y socialización política adquirieron otro nivel, puesto que adquirieron un papel fundamental en el retorno a la institucionalidad, en la democratización de la sociedad y en eslabones importantes de la estabilidad del proceso democrático.

Así se fue consolidando el sistema político y de partidos, excluyentes de las grandes mayorías y de los sectores sociales. Este sistema político se vio afectado por los debates sobre los cambios y la transformación de Honduras, por las demandas de la ciudadanía de mayor inclusión y participación en la toma de decisiones. Se fue conformando un sector partidario de las reformas y cambios estructurales que el sistema requiere y que la sociedad demanda. En el otro extremo, los adversarios de los cambios institucionales, fueron conformando un frente de

oposición a las reformas, de rechazo a los cambios, estableciendo alianzas políticas que luego desembocaron en una crisis conflictiva de enfrentamiento entre las instituciones y poderes del Estado. La crisis política fue acercándose gradualmente al rompimiento del orden constitucional con el golpe de Estado del 28 de junio del 2009.

Las crecientes demandas de los sectores sociales por una mayor inclusión en la toma de decisiones, se fueron fortaleciendo con novedosas formas de participación, quienes apostaron por un sistema más abierto e incluyente. Pero el sistema político y de partidos, fue incapaz de autoreformarse, de ser eficiente para resolver los conflictos emanados de la crisis política, de procesar adecuada y democráticamente toda la problemática emanada de la conflictividad social. El sistema político y las elites demostraron un rechazo a los cambios que se estaban gestando y a las reformas que se planteaban.

El golpe de Estado del 28 de junio demostró de la necesidad de introducir reformas y cambios en la estructura y funcionamiento del sistema político hondureño, para sostener la gobernabilidad democrática. También fragmentó el débil proceso democrático y “rompió el frágil equilibrio político que se sustentaba en el sistema bipartidista hondureño. Al hacerlo rompió las bases de la ingobernabilidad política y generó un largo proceso de inestabilidad y convulsión social” (Meza: 2012; pág. 29).

La crisis política y social desembocó en el golpe de Estado del 28 de junio. Con él se produce un rompimiento del orden constitucional, se incrementa la conflictividad social y la violencia política. La represión y la violación a los derechos humanos son parte de las expresiones cotidianas. Los sectores sociales y políticos organizan el Frente Nacional Resistencia contra el Golpe de Estado, que después pasa a denominarse Frente Nacional de Resistencia Popular, de sus entrañas surge el Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

El Frente Nacional de Resistencia Popular se organiza para oponerse al golpe de Estado, luchar por el restablecimiento del orden constitucional y la restitución del Presidente depuesto, José Manuel Zelaya. El Frente se constituye como la expresión del movimiento social hondureño, en él están aglutinados los diferentes sectores sociales y políticos de la sociedad.

El FNRP, como expresión del movimiento social, decide llevar la lucha social al plano político, participar en los procesos electorales para tomar el poder y establecer un nuevo pacto social. Para ese propósito el Frente constituye el Partido Libertad y Refundación (LIBRE). De esta forma surge el Partido Libertad y Refundación (LIBRE) en el año 2012, como la expresión política del Frente, conformado por una diversidad de sectores sociales y políticos, con ideologías diferentes, quienes apuestan por la toma del poder y la transformación del Estado mediante procesos con participación electoral. Esta diversidad de sectores que lo conforman y el no contar con una ideología propia, unificadora, no deja de ser motivo de conflictos a lo interno del partido.

Un aspecto relevante en el sistema político, es el hecho que las funciones instrumentales del sistema de partidos en el régimen democrático fueron condicionadas por la inestabilidad misma de ese régimen, aunque los Partido Liberal y Nacional adquirieron experiencia en los procesos electorales continuos, después de haber transitado por más de tres décadas en el proceso de democrático del país.

Pero aún así, con esa experiencia electoral adquirida siguen los conflictos internos en los partidos por los intereses de clase, por el control de los recursos y por los grupos que representan, aunque el sistema de representación haya disminuido. En cuanto a esta versión de la representación, existe un fuerte debate teórico inacabado, Sartori, por ejemplo, rechaza la idea de que pueda hablarse con propiedad de ese tipo de representación (Gomáriz: 2001). Sin embargo, hoy sabemos que los partidos siguen siendo, en buena medida, representantes de los distintos grupos dominantes y de un buen sector de la sociedad.

3.3 Conflictividad en el Partido Nacional

En el Partido Nacional se desarrolló una conflictividad electoral interpartidaria e institucional, de acusaciones entre los principales movimientos internos que dirigen Juan Orlando Hernández, Ricardo Álvarez y Miguel Pastor, esta conflictividad trascendió hacia otras instituciones. En este caso la confrontación tenía su origen en luchas al interior del partido, las denuncias y las agresiones provinieron de los acomodados y reacomodados de los líderes locales y regionales en torno a los candidatos. En las corrientes internas no hay acomodados fijos, la pertenencia y permanencia en un movimiento depende de las negociaciones y posiciones que logren alcanzar, si otro movimiento ofrece mejores posiciones, se producen los traslados.

La conflictividad entre los movimientos internos trascendió fuera del partido. La conflictividad interpartidaria entre los movimientos, principalmente "Azules Unidos" y "Salvemos Honduras" se elevó al nivel de denuncias públicas por el tráfico de credenciales de un movimiento a otro, utilización de recursos del Estado en las campañas a favor Juan Orlando Hernández, el tráfico y retención de tarjetas de identidad, documento único y personal para votar, la donación de medicamentos de los hospitales del Estado desviados para realizar proselitismo a favor del movimiento "Azules Unidos", la titulación de tierras desde el INA, la manipulación y condicionamiento de la entrega de ayuda social a seguidores del precandidato Presidente del Congreso Nacional.

El trasiego y la compraventa de credenciales a los representantes de mesa fue un fenómeno de conflictividad que aparecieron en esta elecciones primarias dejando dudas de la credibilidad y transparencia del proceso electoral, porque el TSE entrega las credenciales sin el nombre del representante ante la mesa. Este fenómeno causó conflictividad electoral y política a lo interno del Partido Nacional. El conflicto electoral surge por el control de las credenciales entre los mimos coordinadores de los movimientos más grandes. El pre candidato Presidencial Víctor Hugo Barnica del Movimiento "Acción Barnica" denunció públicamente que tenía pruebas de la forma en que miembros del Movimiento "Azules Unidos" habían buscado negociar las credenciales con sus delegados, asignados a la localidad del municipio de Talanga en Francisco Morazán.

Otro hecho de la conflictividad política por el tráfico de credenciales a lo interno del Partido Nacional, lo denuncia la Coordinadora del Movimiento Corazón Azul, Eva Fernández, quien también se postula como precandidata a la Presidencia de la República. En este movimiento las credenciales para los representantes de las mesas electorales fueron objeto de una reñida disputa entre los movimientos más fuertes por el control de las mismas. Este documento que debería ser entregado a cada representante de mesa con su nombre, no se entregó de forma adecuada generando conflictos por el control y la representación en la mesa a favor de determinado movimiento.

La misma precandidata presidencial admitió públicamente que ella había retenido la entrega de credenciales en algunos municipios, porque tenía conocimiento que algunos de sus aspirantes a diputados y alcaldes **"tienen otros negocios"**, en clara alusión a que algunos de sus supuestos candidatos han vendido la credencial o bien estarán al servicio de otro movimiento².

El tráfico de credenciales y la retención de tarjetas de identidad es una forma de violencia política, porque priva al ciudadano de un documento personal que es intransferible, además es una violación al derecho político de ejercer el sufragio, de elegir y ser electo. En un Estado de derecho eso debe ser penado por la Ley.

En la sede del Movimiento "Azules Unidos" en la Ciudad de Comayagua, el Ministerio Público, encontró unas 2, 479 tarjetas de identidad que habían sido retenidas, este hecho se considera

2 Voz el Soberano; Revista Digital, noviembre del 2012

como un delito electoral. La Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas establece en el artículo 211, que la Tarjeta de Identidad es material electoral utilizado para las elecciones y en el artículo 212 estipula que los delitos electorales serán penados con reclusión de cuatro (4) a seis (6). La retención de la Identidad le cuarta la libertad de elegir y ser electos a esa cantidad de ciudadanos electores, dejando la impresión de la falta de transparencia y ética del proceso electoral, favoreciendo a una facción política dejando en desventaja a las otras. Sin embargo, el hecho no se investigó ni se castigó a nadie por ese delito electoral, todo quedó en la impunidad.

También generó conflicto electoral las denuncias realizadas por las donaciones de medicamentos del Estado para campaña política a nombre de un precandidato a diputado por el departamento de Cortés, aspirante por el movimiento "Azules Unidos". La denuncia la realizaron las máximas autoridades del hospital Mario Catarino Rivas, en norte del país. Los múltiples señalamientos del condicionamiento político en la entrega ayudas sociales como el "Bono 10 Mil", han desnudado las prácticas tradicionales que circundan las elecciones internas y primarias dentro del Partido Nacional. Fernando Anduray, precandidato a la Presidencia por el Movimiento, también denunció la existencia y desarrollo de redes de corrupción dentro de la mayoría de corrientes de su Partido Nacional, donde existía compras de precandidatos y delegados de mesas electorales para la preparación de un fraude a favor de un candidato determinado. Hizo fuertes denuncias contra Juan Orlando Hernández y Ricardo Álvarez a quienes acusó de ladrones y sinvergüenzas, malversadores de fondos públicos³.

Las acusaciones trascendieron a nivel de la institucionalidad del gobierno. Los precandidatos Ricardo Álvarez y Miguel Pastor pidieron públicamente en conferencia de prensa, al Presidente de la República Porfirio Lobo, al Canciller y a otros funcionarios "sacar sus manos del proceso electoral interno del Partido Nacional, que dejen de manosear las elecciones" pidieron los aspirante, en clara alusión de la inclinación del mandatario a favor de Juan Orlando Hernández.

Algunas denuncias fueron interpuesta ante de la Fiscalía de la República por el tráfico y donación de vivieres del Estado a favor del Movimiento de "Azules Unidos". El dirigente Rafael Cano del movimiento "Salvemos Honduras" que conduce Ricardo Álvarez, denunció el día 10 de noviembre del 2012 ante la Fiscalía, que "2500 paquetes de vivieres con publicidad de Juan Orlando Hernández, precandidato de "Azules Unidos", están siendo armados con productos propiedad del Estado, propiedad de BANASUPRO y están siendo empacadas por empleados de esta institución en las bodegas ubicadas en la colonia El Pedregal de Comayagüela"⁴.

De esta forma se manifestó la conflictividad y la violencia política a lo interno del Partido Nacional, de denuncias y acusaciones, agresiones verbales, casi todas ellas dirigidas contra Juan Orlando Hernández por el ventajismo al ser Presidente de un poder del Estado y hacer uso de recursos públicos en detrimento de los demás candidatos que se presentaron en desventaja al proceso electoral. El conflicto electoral se agudizó a lo interno de este partido, al no aceptar Ricardo Álvarez los resultados de las urnas que le daba la victoria a Juan Orlando Hernández, manifestando que había habido fraude en su contra, pidiendo al TSE el recuento de votos urna por urna, llevando el conflicto hasta la Corte Suprema de justicia, donde fue rechazado por la Sala Constitucional. La conflictividad entre estos dos movimientos provocó una crisis política a lo interno del Partido Nacional, con posiciones irreconciliables que lo debilitaron frente a los otros partidos, como lo reflejan las encuestas de opinión pública y de intención del voto. Después que los recursos de amparo fueron rechazados y que el partido no repuntaba en las encuestas, Ricardo Álvarez y Juan Orlando Hernández se vieron obligados a negociar cuotas de poder para adherirse a la lucha por la Presidencia de la República.

3 El Heraldo, 16 de noviembre del 2012, pág. 20

4 El Tiempo, 11 de noviembre del 2012.

3.4 Conflictividad en el Partido Liberal

La conflictividad en el Partido Liberal no trascendió los límites del partido. Esta se manifestó en el acomodo y reacomodo en las posiciones de los candidatos a cargos de elección popular en las planillas de los movimientos internos. El conflicto tuvo su mayor manifestación después de los resultados electorales por la ineficiencia del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) del TSE, creó confusiones en los candidatos a la presidencia y en los electores al momento de dar a conocer los resultados electorales, en algunos momentos colocaba a un candidato en primer lugar y después aparecía en segundo con menos cantidad de votos y subía al otro en primer lugar.

Esto generó confusión e intranquilidad entre los candidatos al punto que Mauricio Villeda se declaró triunfador con los primeros resultados, mientras el otro candidato Yany Rosenthal llama al electorado y seguidores a mantener la calma hasta no tener los resultados finales de las actas, que según él le daban la victoria. Aunque Rosenthal gana en la mayor parte de los departamento y municipalidades.

Después de este conflicto por el reconocimiento de los resultados de las elecciones viene el otro conflicto por la integración de los órganos de dirección del Partido.

Rosenthal reclama que a él le corresponde dirigir el Consejo Ejecutivo del Partido por haber ganado en la mayoría de los departamentos y de las alcaldías municipales, mientras Villeda se aferra que él es el ganador de las elecciones, por lo tanto, será él quien dirigirá el órgano central de dirección del Partido Liberal. Las negociaciones han sido largas y tortuosas para buscar la integración del Comité Central Ejecutivo del Partido y zanjar los conflictos y pugnas surgidas del proceso electoral que los dejó divididos.

3.5 Conflictividad en el Partido LIBRE

En el Partido Libertad y Refundación no hubo mayor conflictividad, porque los movimientos internos llegaron al consenso de llevar a Xiomara Castro de Zelaya como candidata única a la Presidencia de la República, con su respectiva fórmula de Designados Presidenciales o vicepresidentes. Los conflictos se dieron por los acomodos y reacomodos en las posiciones de los precandidatos en las planillas a cargos de elección popular. Muchos dirigentes que no salieron electos o no fueron inscritos en las planillas de un movimiento se pasaban a otro movimiento dentro del mismo partido y otros que no lograron ninguna posición en las planillas de Libre se fueron al Partido Liberal de donde habían salido por el golpe de Estado.

El conflicto electoral más sobresaliente dentro de Partido LIBRE fue la no inscripción de la planilla a la corporación municipal por Distrito Central del precandidato Jorge Aldana del Movimiento Pueblo Organizado en Resistencia (POR). Dentro de este movimiento se destacan dos tendencias: una fuerza liberal y una socialista. A lo interno del movimiento POR se dio un conflicto por la conducción y por las candidaturas a cargos de elección popular. Hubo una situación premeditada de una las fuerzas dentro de este movimiento de no inscribir la planilla del candidato a alcalde ante el TSE. A la dirección del Partido se entregaron las planillas completas, pero en la sede del Movimiento POR las extraviaron al momento de revisarlas para entregarlas al TSE. Se hizo creer por uno de los grupos internos dentro del movimiento que las planillas se habían extraviado, que las habían enviado al TSE.

El Partido nombró una comisión investigadora del caso y encontró las planillas en el cesto de la basura y carteles con mensajes dirigidos contra el candidato a alcalde Jorge Aldana que decían "Viva Marx" y "Muerte a los dinosaurios" en clara alusión al aspirante a la corporación municipal, ya que es hijo de un reconocido dirigente del Partido Liberal, quien fungió como secretario privado de Rafael Pineda Ponce cuando este fue Presidente del Congreso Nacional y también fue diputado al parlamento.

Las planillas nunca se inscribieron en el TSE y para que el caso del candidato a alcalde del Distrito Central no fuera tan evidente también se dejaron sin inscribir las planillas a las corporaciones municipales de Ojona, Cantarranas, Tatumbla en Francisco Morazán y las planillas para diputados del departamento de Yoro. Todas estas irregularidades causaron conflictividad dentro del partido Libre, protestas de los candidatos afectados y solidaridad de los demás movimientos con ellos.

La conflictividad electoral en este partido se dio de manera institucional con el TSE, al desestimar este tribunal la inscripción de Doña Xiomara Castro como candidata única a la Presidencia por el consenso de los cinco movimientos internos. El TSE esgrimía la tesis que esa figura no estaba contemplada en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, que cada movimiento interno debía presentar su candidata o candidato a la Presidencia, esto desencadenó una serie de críticas y manifestaciones de rechazo a la decisión del TSE. Además, proponían que no había necesidad de participar en las elecciones primarias para la fórmula Presidencial si había un consenso, que solo se participara para elegir diputados, alcaldes y autoridades del partido.

Todas las propuestas del TSE fueron rechazadas por el Partido LIBRE y presionaron para buscar una solución a este conflicto. Después de propuestas y contrapropuestas, de negociaciones se llegó al acuerdo de aceptar la participación de Doña Xiomara Castro en las elecciones primarias como candidata única de unidad del Partido. Las elecciones primarias sirvieron para legitimar el liderazgo de Xiomara Castro y la unidad del partido.

Producto de la crisis y de la violencia política, José Manuel Zelaya ex presidente y Coordinador General del Partido LIBRE denunció que hay amenazas en su contra y de su familia, que se planifica un magnicidio y una campaña de desprestigio en su contra para evitar que LIBRE llegue al poder por la vía pacífica y democrática de la urnas.

3.6 Conflictividad electoral por homofobia en la política

Las manifestaciones de homofobia, expresadas en el repudio de pastores evangélicos por la participación de la diversidad sexual en cargos de elección popular en las elecciones primarias, causaron indignación y protestas en el movimiento lésbico-gay porque consideran que dichas expresiones son una agresión verbal que incitan a la violencia política.

La diversidad sexual rechazó de manera categórica las agresiones verbales del Pastor Evelio Reyes quién, desde el pulpito de su iglesia, hizo un llamado a la ciudadanía a no votar por los homosexuales y lesbianas en los comicios del 18 de noviembre, porque lo considera inmoral y repudiable. La comunidad lésbico-gay considera las expresiones vertidas por el pastor Reyes como un insulto a su dignidad, son expresiones de discriminación como grupo social que incitan al odio y a la violencia. En momentos de procesos electorales esas declaraciones los convierten en blancos de la violencia política por la intolerancia.

Evelio Reyes desde su pulpito manifestó “que no podemos apoyar a candidatos inmorales, incapaces y ociosos, rechazamos y pedimos a los cristianos de verdad para que no voten por homosexuales y lesbianas que corrompen los modelos de Dios, las buenas costumbres y que ponen en riesgo a las generaciones que están por venir”. Estas expresiones de rechazo a la participación en política de la diversidad sexual se hacen en clara alusión a candidatos a cargos de elección popular que se postulan por el Partido LIBRE.

Días antes de estas declaraciones del pastor, un precandidato a diputado por LIBRE y de la diversidad sexual, Erick Martínez Ávila, había aparecido muerto de manera violenta, estrangulado en una cuneta de la carretera que conduce de Tegucigalpa hacia el departamento de Olancho.

Erick Martínez, otro precandidato que se postulaba como diputado por el departamento Francisco Morazán, representando al grupo de la diversidad sexual, quien se siente agraviado

por las expresiones discriminatorias del pastor evangélico, expresó su rechazo a las declaraciones del pastor Reyes, diciendo que él está haciendo uso de un derecho que le asiste como ciudadano y que le otorga la Constitución de la República, de elegir y ser electo y para defender los espacios que les pertenecen.

Respecto a las declaraciones del evangélico Reyes, Martínez manifestó “Incitar al odio no es de cristianos, eso es algo que tiene saña y no va con el estado laico que es Honduras y los religiosos no tienen que estar llamando a no votar por ciertos grupos”.

La comunidad lésbico-gay consideró que las expresiones vertidas por el Pastor Evelio Reyes, son agresiones verbales y discriminatorias que atentan contra su dignidad e inducen a la violencia, por tal motivo presentaron una demanda ante el Ministerio Público y este organismo presentó requerimiento judicial contra el Pastor evangélico por el delito de discriminación en perjuicio de varios miembros de la diversidad sexual, quien tendrá que presentarse a los juzgados en el mes de julio. Estas denuncias y el requerimiento se encuentran registradas en el expediente No 1530-2013⁵ del Ministerio Público.

⁵ La Tribuna, 12 de junio del 2013.

4. CONFLICTIVIDAD ELECTORAL POR LA PARTICIPACION DE GÉNERO

La participación de las mujeres en las elecciones primarias fue de mucha relevancia y trascendencia, porque a través de sus luchas han conquistado el derecho al voto y el 40% en las planillas a cargos de elección popular. Sin embargo, los cargos que se les asignan son de bajo perfil, en posiciones secundarias o en las últimas posiciones en las planillas de diputadas, de regidoras y en las estructuras de los partidos sucede lo mismo, las vuelven invisibles.

La conquista del 40% en cargos de elección popular es una conquista lograda a través de las luchas desde 1956 que adquieren el derecho al sufragio, a elegir y ser electas. No obstante, las féminas siguen en desigualdad de condiciones respecto a los hombres, a pesar que representan más del 52% de los votos. La instrumentalización racional del sistema político no permite reducir esta brecha, entre el derecho de las mujeres a ocupar cargos de elección popular y públicos y la realidad de las organizaciones feministas a defender ese derecho de la paridad que les asiste legalmente.

La participación de la mujer en política causa mucha irritación en algunos sectores conservadores patriarcales, eso motiva el conflicto electoral por los cargos y posiciones que deben ocupar en las planillas a cargos de elección popular. Normalmente se les asignan cargos de segunda categoría, en posiciones intermedias o en las últimas casillas de las nominas para diputadas o de consolación les conceden la suplencia.

Las elecciones primarias nos reflejan que es muy baja la participación de la mujer como dirigente política y que son muy pocas las electas como alcaldesas, diputadas, designadas a la Presidencia, candidatas a la Primera Magistratura de la Nación o para conformar las estructuras conducción de los partidos.

La Ley Electoral y de Organizaciones Políticas establece que el 40% de los cargos de elección popular les corresponde a las mujeres y que todos los partidos deben cumplir con este requisito en sus planillas. Todos los movimientos internos de los partidos políticos cumplieron con el requisito, algunos superaron el porcentaje, pero eso no garantiza que con los resultados de las elecciones se mantenga el porcentaje.

Al analizar la composición de las planillas de precandidatos a diputados y de las corporaciones municipales a nivel nacional, de los 14 movimientos internos de los partidos, se comprueba que las primeras posiciones son ocupadas por los hombres, las mujeres van en posiciones secundarias, en los últimos cargos, de suplentes o como vicealcaldes, con raras excepciones, o regidoras, aunque muchas mujeres con los resultados en las urnas fueron ubicándose en mejores posiciones.

En lo que respecta a las precandidaturas a la Presidencia de la República, de los 11 aspirantes presidenciales, solo tres son mujeres; dos en el Partido Nacional, las hermanas Eva y Loreley Fernández y de Libertad y Refundación, Xiomara Castro. Los movimientos del Partido Liberal no presentaron ninguna dama para ese cargo.

GRÁFICO No. 01

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

En lo relacionado con los designados presidenciales, es donde mayor participación hay de las mujeres. De los 33 que iban postulados en los 11 movimientos, 20 son mujeres, esto significa una participación del 61% de las féminas. En el Partido Liberal, de los nueve designados, seis son damas: María Cristina González y Lía Argentina Bueno en el movimiento villedista; con Yani Rosenthal, Elizabeth Azcona y Sandra Ponce; con Esteban Handal van Luisa Cáliz y Ana Elizabeth Hernández.

En el Partido LIBRE de los tres designados presidenciales solo una es mujer: Juliette Handal.

El Partido Nacional, es él que mayor cantidad de mujeres incluyó en sus planillas para designadas presidenciales. De los 21 aspirantes a designados presidenciales 13 mujeres: Nelly Jerez y Lidia Estela Cardona, con Salvemos Honduras; Rossana Guevara y Lorena Herrera, con Azules Unidos; Adela Coleman, con Corazón Azul; Norma Paz y Krist Bertrand, con Movimiento Auténtico Nacionalista; Johana Bermúdez y Adela Zúniga, con Por Mi País; Martha Banegas y Miriam Ramírez, con Acción Barnica, y Milagros Barrera e Irma Reyes, Por una Nueva Honduras.

GRÁFICO No. 02

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

En cuanto a la participación de la mujer a cargos de diputadas la situación sigue siendo baja. Del total de mujeres que participaron en las elecciones primarias en los diferentes movimientos internos de los partidos, solamente 134 serán las que tengan las posibilidades de ser electas como diputadas en las próximas elecciones generales del 2013.

De las 134, el Partido Nacional alcanzó posicionar en sus planillas 47 mujeres a nivel nacional, el Partido Liberal apenas logró 45 y el Partido Libertad y Refundación solamente obtuvo 42. Estas cifras son una cantidad muy baja, no satisface el 40%, porque los y las electores y electoras votaron en plancha favoreciendo a los hombres.

En los departamentos de Francisco Morazán y Cortes que son los de mayor carga electoral, los resultados fueron muy parejos en relación a la cuota de participación de la mujer. En Francisco Morazán de los 23 candidatos el Partido Liberal 11 son mujeres. El Partido Nacional obtuvo 10 mujeres en este mismo departamento. En cambio, el Partido Libre solamente logró obtener 6 puestos para mujeres de los 23.

En el departamento de Cortes la situación es similar para los dos partidos tradicionales, no así para Libre, porque allí las mujeres lograron posicionarse en igual cantidad de diputaciones 10 a 10.

En los demás departamentos predominan las primeras posiciones para los hombres y en algunos partidos las mujeres no tendrán representación como en El Paraíso y Olancho, el Partido Liberal no tendrá representación femenina para diputados al Congreso Nacional en las elecciones generales.

En las corporaciones municipales no es muy diferente el caso. Las mujeres son designadas a vicealcaldesas o van en posiciones de regidoras. De los tres movimientos liberales, todos los candidatos son varones y solo el movimiento de Esteban Handal lleva una candidata a vicealcaldesa. En Tegucigalpa, únicamente el movimiento Villedista incluye a Marcia Villeda como candidata a alcaldesa. Esteban Handal lleva una candidata a vicealcaldesa. Los otros candidatos son varones.

El Partido LIBRE es la institución política que incluye más mujeres en sus planillas a cargos de alcaldesas en ciudades importantes. LIBRE logró incluir 42 mujeres a la cabeza de las corporaciones municipales en los diferentes municipios del país, destacando ciudades importantes como, El Progreso en Yoro, Ceiba en Atlántida, Santa Rosa de Copan, entre otros.

El porcentaje del 40% limita la participación de la mujer en política a ocupar cargos de elección popular, porque la relegan a un segundo plano o la incorporan en las planillas por un requisito y no por su protagonismo. La mujer tendrá que hacerse sentir y ser protagonista de las luchas políticas, defender el derecho adquirido.

El mayor conflicto electoral por la participación e igualdad de género se manifiesta al momento de hacer las sustituciones en el TSE. Cuando se hacen las sustituciones por renunciaciones de una mujer a un cargo de elección popular, no la sustituye otra mujer o su suplente, que debería ser lo lógico de acuerdo a derecho. Generalmente quien la sustituye es un hombre, que ni siquiera es el suplente de ella. El caso más representativo fue la renuncia a su cargo de la candidata a diputada por Francisco Morazán, Martha Alicia García, quien ocupaba la posición 23, su lugar fue ocupado por Oscar Álvarez ex ministro de Seguridad y director de campaña del Partido Nacional y no por otra mujer o su suplente como establece la Ley.

Este hecho causó un conflicto porque se violenta la Ley, las organizaciones de mujeres protestaron por el derecho que les asisten que otra mujer o su suplente ocuparan el cargo. Ellas consideran que este es un acto de discriminación y de desigualdad de género, lo califican como hecho de violencia política contra la mujer.

El otro problema de conflictividad política relacionada con las mujeres es la causada por la

conformación de las estructuras organizativas de los partidos políticos. Los partidos participantes en las elecciones primarias, además de elegir a diputados, alcaldes, regidores y la fórmula presidencial, también eligen a las autoridades de los partidos. Las estructuras directivas se conforman de manera proporcional según la cantidad de votos obtenidos por los movimientos en las urnas. De esa forma se integran las juntas directivas.

En la conformación de las estructuras de dirección las mujeres también salen perdiendo. Se les otorgan puestos directivos de de bajo perfil, normalmente se les asignan secretarías, como la de actas o de asuntos femeninos por su condición, vocalías, o suplencia sin mayor importancia.

En el Partido Libre, de 22 secretarías de la Coordinación Nacional, únicamente 4 les otorgaron a las mujeres: la secretaria de actas, secretaria de la mujer, de la juventud y la de asuntos jurídicos. En este partido la participación de las mujeres en la estructura de dirección es bastante baja, algunas organizaciones de mujeres han reclamado porque no han sido incluidas como ellas esperaban en la proporcionalidad según la cantidad de votos obtenidos por las corrientes internas.

En el Partido Liberal el Comité Central Ejecutivo está conformado por 18 cargos, de este total solamente tres se les asignaron a mujeres: la secretaria de organización, secretaria de la mujer, y una suplencia. Este es el partido que menos mujeres tienen en la estructura de conducción del partido,

En el Partido Nacional de 50 cargos en la dirección del partido 20 fueron asignados a las mujeres, entre ellos la vicepresidencia y 19 vocalías. Del total de cargos las mujeres ocupan el 40% dentro del partido. Este partido es el que mayor participación le ha dado a las mujeres, cumpliendo con lo establecido.

Las organizaciones de mujeres han protestado y les han reclamado a los partidos políticos porque consideran que siguen siendo discriminadas políticamente, que no se les toma en cuenta como sector social mayoritario de la población.

5. VIOLENCIA POLITICA ELECTORAL

5.1 Conceptualización y expresiones de la violencia política

La violencia se define como el acto de emplear la fuerza física, la coacción, la represión o persecución política sobre otras personas de manera premeditada para alcanzar un objetivo. La violencia es una estrategia premeditada, que provoca o puede provocar daños físicos o psíquicos a otras personas, se asocia con la agresión a través de amenazas, secuestros, atentados u ofensas, que se traducen en lesiones, daños a la integridad física y moral, a la imagen, a la honra del oponente, inclusive la violencia puede llegar a causar la muerte.

La violencia política es una manifestación de estructuras sociales injustas, de la exclusión y marginación de vastos sectores sociales de la participación económica, social, cultural y política. Grupos sociales que son excluidos de los procesos políticos y marginados del sistema y la forma de expresarse es mediante demandas y protestas por la inclusión y participación en los procesos electorales, por reformas y modernización del sistema político, por una democracia participativa incluyente, etc. Cuando los espacios de participación política son cerrados y excluyentes la canalización de las demandas se expresa con mayor facilidad a través del conflicto y la violencia.

Las causas de la violencia política pueden variar dependiendo de las condiciones, del momento histórico, del contexto político y de los conflictos surgidos por los intereses de clase o de grupos, los cuales están cruzados por ideologías, por las relaciones de poder y por los intereses de los grupos fácticos.

Para entender el fenómeno de la violencia política es necesario conceptualizar la política como la organización y ampliación sistemática de determinadas relaciones de poder, como la articulación de un conjunto de medios y fines para la consecución y la preservación de éste. La política se cristaliza y organiza en el poder, éste le otorga forma estatal y viabiliza un proyecto socioeconómico de clase. En este marco la violencia es parte de la estructura social, no es solo un instrumento o medio de lucha, sino sobre todo, una expresión del conflicto.

La violencia política surge de los grupos y movimientos organizados, de los partidos políticos, ya sea que estén en el poder y quieran retenerlo, o cuando aspiran acceder al poder mediante vías no legítimas violentando las normas y los procedimientos establecidos en el marco del derecho. En ambos casos la violencia es el instrumento, ya sea una violencia que se ejerce en el plano personal o colectivo, o una violencia cuyo objetivo se dirige a las instituciones. Pero también, la violencia política puede surgir desde el Estado como el principal organizador y monopolizador de la violencia estructural, al tratar de imponer una relación asimétrica de poder en la búsqueda de su legitimidad con la ciudadanía.

La violencia política se ejerce desde diferentes ámbitos. Desde la forma autoritaria de ejercer el poder político desde el Estado, utilizando los aparatos e instituciones estatales para anular a su oponente político, mediante la violación a los derechos elementales de la ciudadanía, cuando se le niega la libertad para elegir a otros o ser electos y obtener una cuota de poder. Cuando se le niega el derecho a la mujer a participar en política, en cargos de elección popular y en las estructuras de dirección de partido. Cuando se discrimina la participación de la diversidad sexual en los procesos electorales con expresiones que incitan al odio. Cuando al ciudadano se le niegan o retiene la tarjeta de identidad se le priva de un derecho, la no participación en la toma de decisiones, las prácticas de nepotismo institucional, los golpes de Estado que

rompen con el orden constitucional e instauran la represión contra los disidentes o los que se manifiestan por el retorno a la democracia, la falta de respeto por las diferencias ideológicas que conducen a la privación de derechos y libertades, son algunas de las manifestaciones de la violencia política.

El fraude electoral también es una forma de violencia política porque supone una distorsión de la voluntad del electorado, se atenta en contra de la democracia y contra la voluntad de la mayoría popular. El abuso de autoridad al hacer uso de los recursos del Estado, se violenta la democracia y las leyes. Pero también, cuando se rompe el orden constitucional para beneficio de quienes conspiran contra la forma de gobierno o contra el gobierno de turno ya sea para perpetuarse en el poder o beneficiar a los grupos fácticos.

Para efectos del presente estudio se tipifica la violencia política electoral, como aquella violencia con matices políticos que se dieron dentro del contexto del proceso electoral, desde la convocatoria hecha por el TSE a participar en la contienda, días previos al proceso y post electoral. En la violencia política electoral se incluyen a los candidatos a cargos de elección popular, dirigentes de los Partidos Políticos y activistas que fueron víctimas de algún tipo de violencia en el marco de las elecciones. De tal manera, que la violencia política que se haya dado fuera de estos períodos de tiempo, será simplemente violencia política, no electoral.

Las recientes elecciones primarias estuvieron marcadas por la violencia política electoral conexas con delitos. En ellos se destacan homicidios cometidos días previos a la contienda cívica contra candidatos a cargos de elección popular y contra activistas, atentados, amenazas a muerte, secuestros, agresiones verbales y físicas, denuncias por la eliminación en las planillas, por actos de corrupción, manchas y destrucción de vallas publicitarias. Las acusaciones y denuncias fueron tanto a lo interno de los partidos, entre las corrientes y de partido a partido.

Algunas de las víctimas de la violencia, que sufrieron amenazas a muerte o atentados, acudieron a los organismos defensores de los Derechos Humanos a interponer sus denuncias, ya que consideran que están siendo privados de sus derechos y de su libertad. Aunque, en algunos casos se presume que el delito se cometió para quitar del camino al o los aspirantes a cargos de elección popular, porque consideraban que era un peligro político para las aspiraciones del opositor, sin importar que perteneciera a su mismo partido, importando más sus intereses políticos personales y de grupo, que los intereses del partido como colectividad. Así lo manifiesta uno de los candidatos a alcalde del Municipio de Nueva Armenia en Francisco Morazán, Wilfredo Padilla, quien fue víctima de cuatro atentados. Al preguntarle si había sido víctima de atentados o amenaza y de donde creía él que provenían manifestó:

“Sí, he sufrido muchos atentados, primero fueron amenazas para que no fuera el candidato de la corriente que estaba dirigiendo el señor Juan Barahona, por allí empezó el problema, querían que no fuera el candidato a alcalde, empezaron con amenazas a muerte hacia mi persona. Me decían que me retira de la contienda, sino que me a tuviera a las consecuencias. (...) Las amenazas y atentados vienen del oponente dentro del mismo partido, no me gustaría mencionar la corriente, pero nosotros más o menos nos dimos cuenta de donde venía, pero si dentro del mismo partido, de otra corriente. La corriente adversa”⁶

Existen casos de violencia que se dieron en el marco del proceso de las elecciones primarias contra determinados precandidatos y autoridades en el pleno ejercicio de sus funciones. Por las circunstancias en que se dieron los hechos, desde este observatorio, no estamos en la capacidad de determinar los móviles de los mismos, ni incluirlos como casos de violencia política, porque los sucesos tienen otras connotaciones, corresponderá a la Policía de Investigación y a

⁶ Entrevista realizada a Wilfredo Padilla, candidato a alcalde del Municipio de Nueva Armenia, Francisco Morazán, por el Partido Libre, quien participó en las elecciones primarias por el movimiento de la Fuerza de Refundación Popular.

los operadores de Justicia comprobarlos y darles el tratamiento correspondiente.

El Observatorio no hace investigación criminal, solo monitorea e investiga los hechos de violencia política electoral sucedidos en el contexto del proceso de la elecciones, las circunstancias en que se dieron los acontecimientos y si es de carácter político electoral.

5.2 Homicidios

La violencia política golpeó fuerte a los tres partidos y casi todos los movimientos internos participantes en el proceso electoral y a otros que no estaban participando, como el FAPER, que le asesinaron a un candidato a diputado Antonio Trejo, quien se desempeñaba como asesor legal del Movimiento Unificado Campesino del Aguan (MUCA) que luchan por el derecho a la tierra.

Las elecciones primarias del 2012 estuvieron marcadas por la violencia política, aunque en la mayoría de los casos de homicidios, las autoridades los registraron como parte de la violencia cotidiana que vive el país. Según las cifras del Observatorio de la Violencia de la UNAH, confirmados por el Comisionado de los Derechos Humanos las muertes en Honduras son de 85 por cada 100,000 habitantes, por eso las Naciones Unidas han considerado a Honduras como uno de los países más violentos y peligrosos del mundo.

Todos los casos de homicidios por violencia política que se dieron en el marco de las elecciones primarias, tienen la característica de haber sido cometidos por sicarios.

Las personas que cometen estos crímenes son profesionales a sueldo, por la forma como seleccionan y estudian los movimientos de las víctimas, por la forma de operar, se conducen en motocicletas o automóviles, por la cantidad de disparos y lo certeros de los mismos. Casi a todas las víctimas de la violencia política les dispararon más cinco veces, los impactos de las balas se concentran en una sola parte del cuerpo: en la cabeza o en el pecho, puntos vitales. Otra característica de los homicidios es que casi todas las víctimas habían recibido amenazas previas a su muerte. Lo que se busca con la violencia, no es resolver un problema o una crisis política, sino dejar un mensaje: el miedo y el terror. En los electores y ciudadanos privará el temor, la angustia y la inseguridad para no seguir a determinado partido o candidato y así evitar que se acerquen a las urnas a depositar su voto.

Los homicidios de candidatos y dirigentes de partidos registrados en el proceso de la contienda electoral, fueron muertos de manera violenta, con saña, premeditación y ventaja, dejando el mensaje del miedo. Así lo demuestran el reconocimiento de los cadáveres por medicina forense, en casi todos los casos las víctimas asesinadas fueron muertas violentamente, con odio, con una gran cantidad de disparos de arma de fuego desde vehículos en movimiento.

En el caso N° 1 de Edilberto Mejía Solano, quien se postulaba como candidato a Diputado por el Departamento de Cortes, fue asesinado en el sector la Colonia López Arellano. La víctima al momento de abordar su vehículo, a eso de las 4:30 pm, fue interceptado por dos sujetos que se conducían en una motocicleta y le dispararon cinco balazos que impactaron en su cuerpo causándole la muerte de forma instantánea⁷.

Hay casos de homicidios producto de la violencia política, donde las víctimas fueron liquidadas por la noche o las fueron a buscar hasta su casa para asesinarlos, porque pertenecían a un partido determinado o se postulaban a un cargo de elección popular.

Es el caso de Jafeteh Steven Pineda, candidato a diputado por el departamento de Cortes y residente en el municipio de Choloma. Este fue encontrado mortalmente herido a las 8:00 pm, con seis impactos de bala en el tórax, en la colonia la Primavera de San Pedro Sula, fue trasladado al hospital Mario Catarino Rivas donde murió una hora más tarde⁸.

⁷ Informe de Derechos Humanos del COFADEH, febrero del 2013

⁸ Ibidem

Lo mismo sucedió con Jesús Octavio Pineda, candidato a diputado suplente por el departamento de Cortes, residente en San Pedro Sula, fue asesinado en la colonia Pradera de ese Municipio, cuando se dirigía a realizar actividades organizativas propias del colectivo político de LIBRE. Los victimarios llegaron hasta su casa a buscarlo y le dijeron que en el vehículo alguien quería hablar con él y allí fue acribillado de cinco balazos que le impactaron en la cabeza desde un carro blanco⁶.

Hubo casos de candidatos a cargos de elección popular que fueron asesinados con saña, alevosía y ventaja, dejando la impresión en el imaginario colectivo del odio que le profesaban al candidato y del terror que se quiere sembrar. Este es el caso de Edgardo Adalid Motiño Flores, candidato alcalde por el municipio de Morazán en el departamento de Yoro fue asesinado en las afueras de la sede del partido libre en ese municipio por dos desconocidos que se conducían en un vehículo, uno de ellos se bajó del carro y sin mediar palabra, le dispararon 14 veces muriendo de manera instantánea. El hecho sucedió a las 8:30 pm, cuando el hoy occiso acababa de llegar a la sede del Partido Libre después de participar una concentración política de su partido.

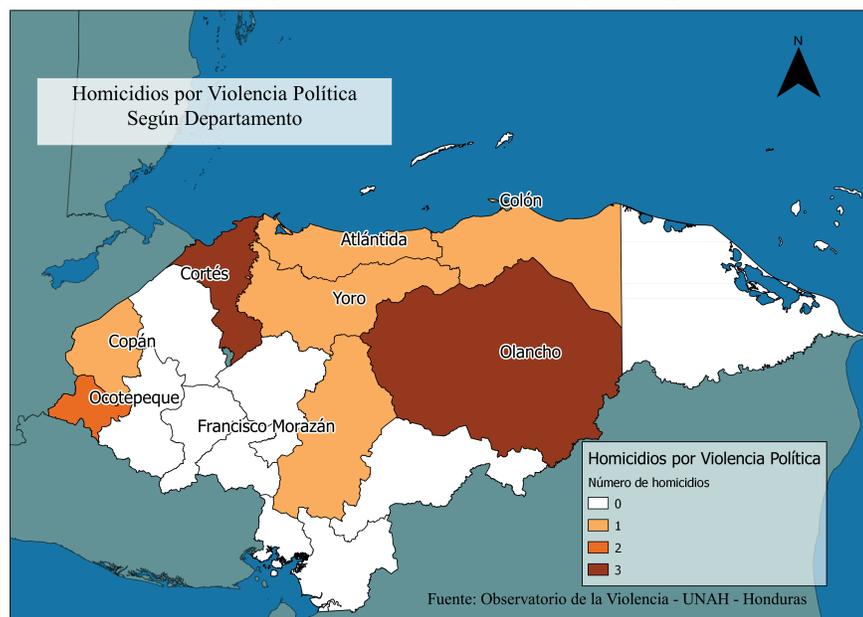
El otro caso parecido al anterior es el de Hernán Rutilo Padilla, aspirante a alcalde por el municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho, por el movimiento yanista del Partido Liberal. El también exalcalde se conducía en su vehículo junto a otras dos personas que también fueron muertas, cuando seis sujetos fuertemente armados, a bordo de otro vehículo, comenzaron a dispararles hasta acabar con sus vidas, impactándole más una decena de balas.

El caso de Manuel Guzmán, alcalde en funciones del Municipio de Dolores Merendón, Ocotepique y reelecto para un segundo período por el movimiento Azules Unidos del Partido Nacional, se trasladaba en un vehículo a tempranas horas de la mañana a sus labores en la agricultura, cuando fue atacado por desconocidos quienes le dispararon varias veces. En la escena del crimen se encontraron más de una docena de casquillos de bala.

A continuación en el mapa de riesgo político, donde se destacan los principales casos de violencia política sucedidos en diferentes departamentos del país

MAPA No. 01

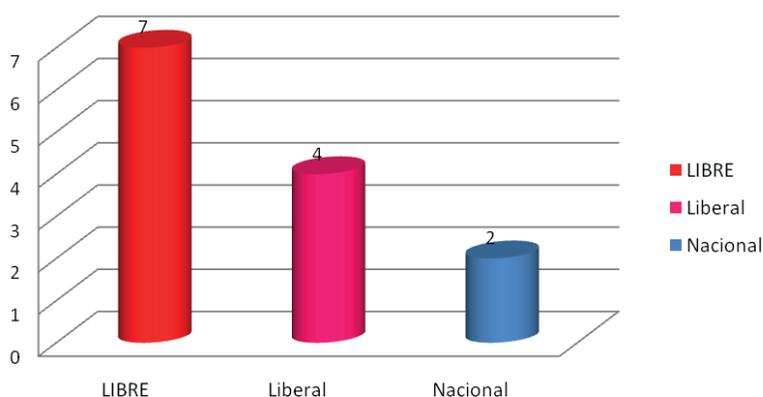
Homicidios por Violencia Política según Departamento



La mayor parte de los homicidios se cometieron en los departamentos de Cortés y Olancho. En el departamento de Cortés se registraron tres asesinatos y otros tres en el Departamento de Olancho. Los otros corresponden uno a Ocotepeque, Yoro, Francisco Morazán y Atlántida. A las Víctimas les dispararon desde vehículos en marcha que los interceptaron o los fueron a buscarlos a sus casas para ajusticiarlos. Estos departamentos son considerados zonas de mucha violencia e inseguridad y forman parte del denominado corredor de la muerte.

La violencia en las elecciones primarias del 2012, no se dio por problemas a lo interno de los partidos, ni entre partidos, o sea que no fue una violencia interpartidaria, sino que fue una violencia externa contra el candidato y contra el partido. Aunque hubo casos de violencia, como atentados, que algunos candidatos consideran que su agresión provino desde adentro de su partido, del candidato del otro movimiento. Pero que se dieron por intereses alrededor del control de la municipalidad.

Gráfico No. 03
Víctimas de Homicidio por la Violencia Política
Por Partido
N=13

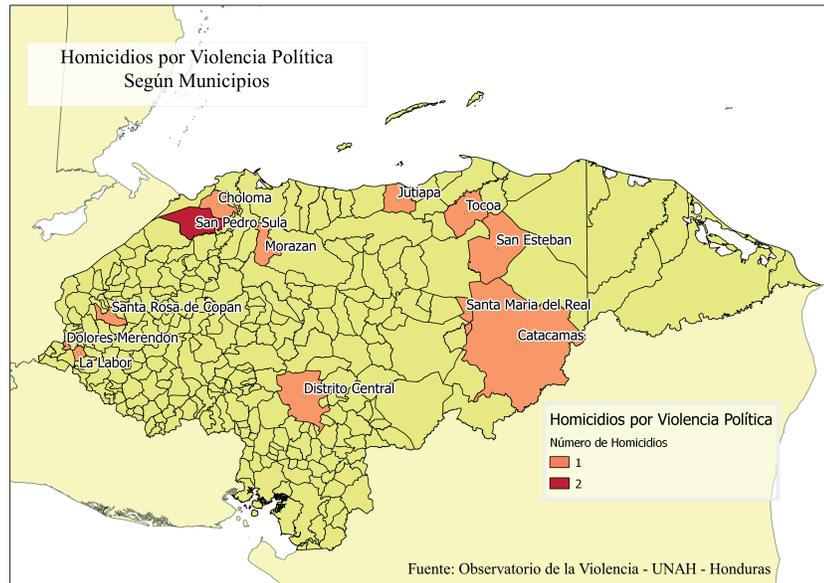


Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

La violencia política que se dio en el contexto de las elecciones primarias afectó a los tres partidos participantes en la contienda electoral, pero los más afectados por la violencia fueron al Partido LIBRE y Liberal. Los tres partidos perdieron dirigentes y activistas que fueron asesinados en el marco del proceso electoral. El Partido LIBRE fue el más afectado por la violencia política, fue el partido con más víctimas por homicidios registradas.

El Partido Libre perdió siete dirigentes entre precandidatos a diputados, alcaldes y dirigentes de base. Se conocieron 7 homicidios en LIBRE, de ellos 5 corresponde al Movimiento Fuerza de Refundación Popular que fue la más golpeada por la violencia política, 1 al Movimiento 28 de Junio y otro al Movimiento Resistencia Progresista. Este partido ha sido víctima de la violencia política, desde su fundación le han asesinado varios líderes locales y nacionales. En el Partido Liberal se presentaron 4 muertes violentas; 2 corresponden al Movimiento Yanista y otros 2 al Movimiento Villedista.

Mapa No. 02 Homicidios por violencia política según municipio



Es de subrayar que en el Partido Nacional se registraron 2 homicidios; uno del movimiento Azules Unidos y otro perteneciente al movimiento Salvemos Honduras. Ambos políticos eran dirigentes de partido.

De los 13 homicidios por violencia política cometidos contra los candidatos a cargos de elección popular en las elecciones primarias, siete de ellos corresponden a los postulantes para alcaldes, tres a candidatos a diputados y tres contra dirigentes o activistas de partido.

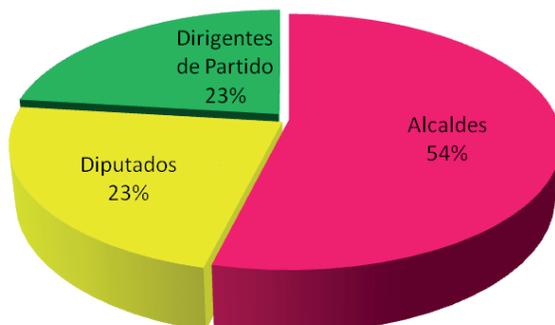
Es importante destacar que la mayor cantidad de homicidios cometidos contra candidatos a cargos de elección popular fueron dirigidos hacia los alcaldes en mayor proporción que a los diputados, lo mismo que los atentados. En estas elecciones primarias las principales víctimas de la violencia fueron los candidatos a alcaldes municipales.

Los Alcaldes Municipales cuentan con poder político y económico en el espacio territorial que administran. Ejercen la autoridad dentro del territorio y tienen autonomía administrativa y política en la toma de decisiones. Las municipalidades son instituciones descentralizadas del Estado, por eso tienen las características de un gobierno local. Las alcaldías municipales administran recursos propios y el gobierno central les hace un traslado presupuestal, que de 5% pasó al 9% el 2012, la misma irá aumentando progresivamente hasta alcanzar el 11% a partir del año 2014 en adelante.

Las municipalidades, administradas por los alcaldes emiten ordenanzas y edictos que son de estricto cumplimiento en el espacio territorial, de acuerdo a Ley las demás autoridades civiles y militares estarán bajo la jurisdicción del Alcalde Municipal.

Las municipalidades están en la capacidad de otorgar licencias ambientales para la explotación de minas y otros recursos naturales en los municipios. El otorgamiento o no de licencias ha causado una serie de conflictos ambientales en varios municipios. Todo ello se suma a los problemas de violencia política experimentado en zonas y regiones del país. Las alcaldías se vuelven atractivas para ejercer el control territorial para diferentes actividades, no solo políticas.

GRÁFICO No. 04
HOMICIDIOS COMETIDOS CONTRA CANDIDATOS/AS A
CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
N=13

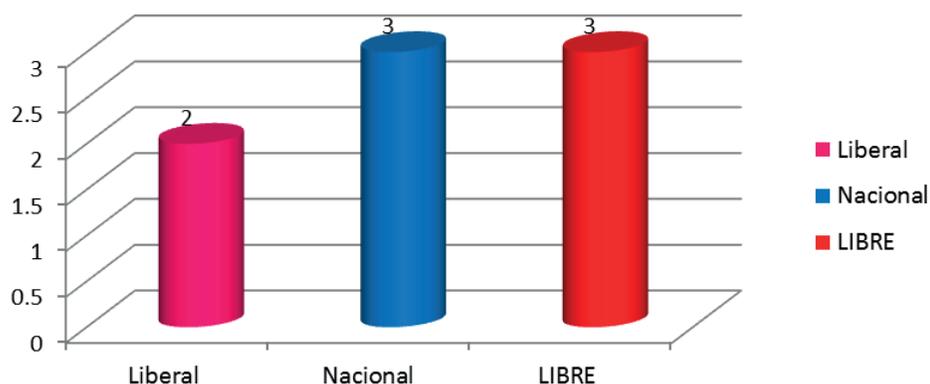


Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

5.3 Atentados

Los atentados contra los precandidatos a cargos de elección popular fueron más evidentes en el Partido Nacional y en el Partido LBRE, en ambos partidos se registraron seis hechos violentos contra candidatos a cargos de elección popular. En total se registraron ocho atentados con disparos de armas de fuego contra las víctimas. De estos, 2 atentados se cometieron contra dirigentes del Partido Liberal; un diputado por el Departamento de Olancho y un precandidato a alcalde por el Movimiento Yanista del mismo departamento. En el Partido Nacional se registraron 3 atentados contra aspirantes a alcaldes por el Movimiento Azules Unidos. Una de las víctimas es el alcalde municipal de Jutiapa, Atlántida, postulante también a la reelección, quien ha sufrido cinco atentados, saliendo ilesos de todos ellos. Este es un caso atípico, ya que los hechos y la forma operandi trasciende los parámetros de los indicadores establecidos dentro de la violencia política. En este caso la violencia trasciende la violencia política.

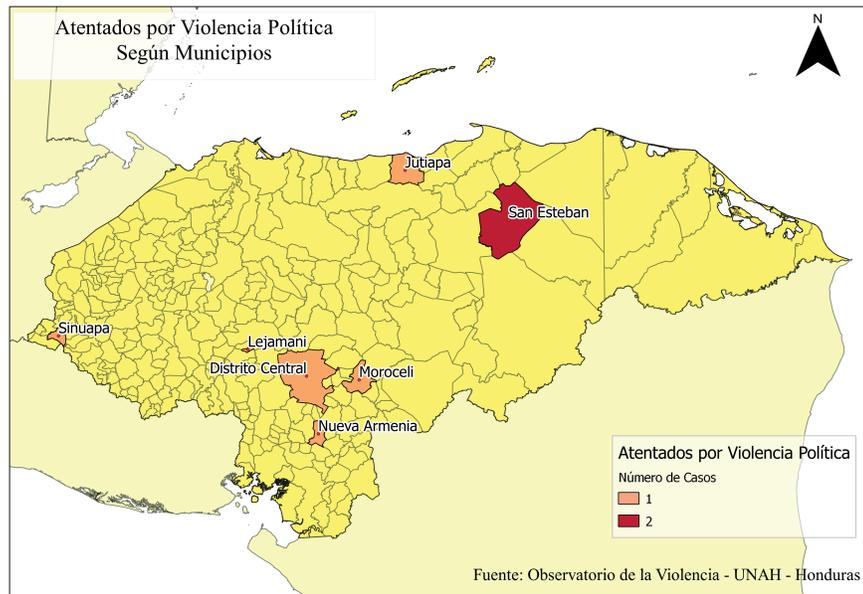
GRÁFICO No. 05
Víctimas de Atentados por Violencia Política
N=8



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

En el caso del Partido LIBRE se registraron tres atentados contra tres precandidatos a alcaldes municipales por el Municipio de Nueva Armenia y del Distrito Central en el Departamento de Francisco Morazán y uno en el Municipio de Lejamani en Comayagua, todos ellos del Movimiento Fuerza de Refundación Popular.

MAPA No. 03 Atentados por violencia política según municipio



El precandidato a la alcaldía de Nueva Armenia sufrió cuatro atentados durante la campaña electoral, asaltos a su negocio, le rompieron las llantas del vehículo y le aflojaron las tuercas de las ruedas, le quebraron el vidrio trasero del automotor de su esposa y por último le hicieron cuatro disparos con arma de fuego con la intención de matarlo y quitarlo del camino hacia la alcaldía por ese municipio, por suerte los disparos impactaron en la parte trasera del vehículo que iba en marcha. Pero también recibió amenazas a muerte, por mensajitos telefónicos y llamadas al celular pidiéndole que se retirara del proceso electoral que lo iban a matar. Después de estas amenazas vinieron los atentados.

“Se dieron muchas cosas, tuve atentados en el Metro mall. El primero, fue que me le rajaron las cuatro llantas de mi carro y me dejaron un aviso que si yo seguía de candidato las cosas iban a seguir peor, pero aun decidimos seguir. El segundo fue en el mall las Cascadas, un día que llegue allí vi que la tapadera del carro del tanque de combustible estaba abierta y me fije que le habían echado azúcar no paso a más porque me dio tiempo llame al mecánico y me cambiaron el combustible. El otro de los atentados se lo hicieron a mi esposa viniendo por el anillo periférico le tiraron una piedra al vidrio del turismo de la parte de atrás se lo quebraron. Aún así siguieron las amenazas a muerte como vieron que a nosotros no nos iban a detener, estábamos dispuestos a todo a seguir hasta el final. Con todo eso no les basto y un día sábado por la tarde venia por el anillo periférico, venia para mi casa, yo vi que venía una motocicleta con dos personas y al ver que está prohibido que anden dos hombres, eso me dio un poco de sospechas y vi que cuando se iba acercando uno de ellos iba sacando el arma, me agarraron a tiros el carro, me pegaron cuatro tiros, dos impactaron en la paila, una en la parte de la puerta. A pesar de los atentados siguieron las amenazas a muerte que si yo seguía

me iban a matar pero no lograron el hecho y nosotros estamos acá todavía”⁹

Wilfredo Padilla inició su militancia política en el Partido Liberal, por una tradición familiar, pero a raíz del golpe de Estado contra el Presidente José Manuel Zelaya, decidió abandonar ese partido y pasar a militar en el Partido Libertad y Refundación, porque según él, cree en los cambios y en la transformación del país.

La precandidata a alcalde por el Municipio del Distrito Central, María Luisa Borjas, denunció que fue víctima de un atentado fallido por parte de la Policía Nacional, se salvo, dijo, porque los uniformados confundieron su vehículo con el de una amiga que asisten a la misma casa de oración y recorren el mismo trayecto.

“El vehículo de la amiga, que es parecido al mío, fue interceptado abruptamente por una camioneta blanca, vidrios polarizados, sin placas de donde se bajaron tres individuos vestidos de negro con pasamontañas, con fusiles y con chalecos antibalas que tenían la identificación de policías. Fue encañonada pero el tipo que estaba cerca de la ventanilla logró verle el rostro, inmediatamente le hizo señas a los otros tres y abordaron nuevamente la camioneta y se perdieron del lugar. Cuando ellos vieron que ese vehículo iba a tomar otro rumbo diferente fue cuando le interceptaron el paso, ahora, tanto la víctima en este momento como sus familiares llegaron a la conclusión que la persona que ellos estaban esperando allí era a mí”¹⁰

La precandidata Borjas y comisionada de policía (en retiro) no descarta que estos atentados y amenazas vengan de parte del Estado por medio de la Policía, por su militancia política dentro del Partido Libre, por las debilidades que conoce dentro de la institución policial y de la Fiscalía General de la República, eso hace que su participación política sea un riesgo y se convierta en víctima de la violencia política.

“Yo no descarto que esta situación (el atentado y amenazas) sea proveniente de la institución policial, por mis declaraciones por lo que yo conozco al interior de la policía. Pero definitivamente el hecho de militar en el Partido LIBRE, como que incrementa el riesgo, porque definitivamente la institucionalidad está en desacuerdo en que un partido como LIBRE llegue al poder y máxime con el hecho de que en mi caso conozco muchas de las debilidades de la Policía y también de la Fiscalía entonces es un doble riesgo para mí, pero yo definitivamente considero que estos atentados y estas amenazas provienen de la institución policial. De hecho los tres individuos que iban en esa camioneta y que encañonaron a la hija de mi amiga, tenían en sus chalecos antibalas el nombre de la Policía”¹¹.

María Luisa Borjas como Comisionada de Policía se desempeñó como jefa de la Unidad de Asuntos Internos de marzo a octubre del 2002. Estando al frente de esta Unidad puso a la orden del Ministerio Público a siete oficiales para investigarlos por suponerlos responsables de ejecuciones extrajudiciales. Entre las acusadas estaban la Directora Coralia Rivera, la inspectora Mirna Suazo, y al asesor del Ministro de Seguridad en ese entonces, Aguilar Godoy, de destrucción de evidencia policial que consistía en la destrucción de seis fusiles AK-47, que

9 Entrevista realizada a Wilfredo Padilla, candidato a alcalde del Municipio de Nueva Armenia, Francisco Morazán, por el Partido Libre, quien participo en las elecciones primarias por el movimiento de la Fuerza de Refundación Popular

10 Entrevista a María Luisa Borjas precandidata a alcaldesa del Municipio del Distrito Central en Francisco Morazán, por el movimiento Fuerza de Refundación Popular del Partido Libre.

11 Ibidem.

habían sido sustraídos de las bodegas de la policía para hacer limpieza social en San Pedro Sula.

Producto de esa investigación y de las acusaciones contra los oficiales de la misma policía, a la Comisionada Borjas le quitaron sus investigadores. Luego la privaron de su automóvil oficial, de combustible y del acceso a su propia oficina. Hasta que por último fue despedida, separada de su cargo. María Luisa se ha convertido en una dura crítica de la corrupción y de la impunidad, con fuertes cuestionamientos sobre los vínculos de la Policía Nacional con el crimen organizado y en la falta de voluntad política para la depuración de la institución policial. “Acá el peor pecado es decir la verdad, el señalar las falencias de un sistema; lejos de que las personas lo tomen como una crítica para mejorar la situación, la toma como una afrenta, como un ataque. La forma de cómo reaccionan es atentando en contra de la vida de quienes critican al sistema “que en este momento ha colapsado”.

La vida privada de la precandidata a alcalde por el Distrito Central ha cambiado drásticamente producto de la violencia política. Después del atentado ha seguido teniendo amenazas mediante mensajitos y a través de terceras personas, persecución, intervención de sus teléfonos y de las llamadas telefónicas. Interpuso la denuncia ante el Ministerio Público y no ha tendido ninguna respuesta de la investigación realizada por este ente.

“...estoy siendo perseguida, mis teléfonos se mantiene intervenidos. Hay situaciones en las que me bloquean tanto la entrada como la salida de mis llamadas. Todo esto lo manifesté en la Fiscalía, donde ni siquiera lograron obtener las cintas de video del hotel que queda al frente de esa casa, que seguramente captaron todo el hecho. También fui notificada por mis vecinos que frente a mi casa transitan motocicletas, que cuando van exactamente frente a mi casa aminoran la velocidad, dan vuelta en la esquina, regresan vuelven a pasar, esto está registrado en las cámaras de video que tiene mi vecino.

Estos datos también le di a la Fiscalía, pero hasta este momento no han podido conseguir ninguno de esos videos. También tuve la persecución de un individuo en el mall las Cascadas, un tipo realmente sospecho, se miraba que no andaba haciendo nada más que pendiente de mis movimientos, con un morral de cuero, una amiga logró tomarle una fotografía a este individuo la cual inmediatamente traslade al Ministerio Publico. A estas alturas todavía no han averiguado quien es la persona no han llegado al Registro Nacional de las Personas para ver de quien se trata”¹².

La candidata a alcalde por del Distrito Central considera el hecho “como un fallido atentado contra su vida, por lo tanto responsabilizó, de lo que pueda suceder a ella o a su familia, al presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, al presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández, al Secretario de Seguridad Pompeyo Bonilla, al Director de la Policía Nacional Juan Carlos Bonilla Valladares”¹³

Freddy Renán Nájera Montoya (35), actualmente diputado por el Partido Liberal en el Congreso Nacional y aspirante a la reelección por el departamento de Olancho fue víctima de un atentado donde salió herido en una pierna.

¹² Entrevista a María Luisa Borjas precandidata a alcaldesa del Municipio del Distrito Central en Francisco Morazán, por el movimiento Fuerza de Refundación Popular del Partido Libre.

¹³ Testimonio brindado al COFADEH. Informe de Derechos Humanos del COFADEH, febrero del 2013.

El viernes 06 de octubre por la noche, el dirigente político se encontraba en la sede del movimiento yanista, del cual es el coordinador en el departamento, programando junto a otras dirigentes y activistas actividades políticas, entre ellas la preparación de una concentración del movimiento en ese municipio.

Cuando estaban en la reunión, desde un vehículo pick-up en marcha se bajaron varios hombres portando armas de grueso calibre, supuestamente AK-47, abrieron fuego contra las personas allí reunidas, resultando herido con dos disparos en una pierna y un golpe en la nariz el diputado liberal Fredy Nájera. En el atentado resultaron heridos de bala dos personas más. El considera que el atentado iba dirigido contra su persona.

El congresista liberal se ha visto involucrado en otros actos. El Ministerio Público lo acusa de asesinato y tentativa de asesinato en perjuicio de Rigoberto Méndez, esposa de la Vice Ministra de Salud, Miriam Paz, ocurrido el 11 de octubre del 2012 en el municipio de San Esteban. Por tratarse de un diputado se le sigue un juicio para altos funcionarios, con un juez natural. El Ministerio Público presentó acusación ante la Corte Suprema de Justicia y este tribunal dictó auto de prisión contra el diputado por asesinato, le allanaron 14 propiedades, su residencia en un barrio de Juticalpa en Olancho, tres viviendas en la Residencial Maya en Tegucigalpa y haciendas de su propiedad.

Además, de ser encausado por asesinato, el diputado también tenía pendiente otra acusación por delito ambiental, cometido en el año anterior en Olancho. Esta acusación fue interpuesta por la Procuraduría General del Ambiente en el 2012.

Familiares del diputado liberal Fredy Renán Nájera Montoya (35) manifestaron que éste es víctima de persecución política del Partido Nacional; negaron que el parlamentario tenga más de 14 propiedades en Olancho y Tegucigalpa y también aseguraron que su pariente no se somete a un juicio que hay en su contra, por falta de garantías a un justo proceso.

Sin embargo, el diputado Nájera se presentó al juicio y el juez natural le dictó medidas sustitutivas por ambos delitos, dictadas en la audiencia de declaración de imputado: el arresto domiciliario y el pago de una fianza de cinco millones de lempiras.

Abelardo Suazo, precandidato a alcalde del municipio de Lejamani en Comayagua sufrió un asalto con allanamiento violento a su casa de habitación por un pelotón de la policía los cuales entraron sin orden judicial de cateo, poniendo en peligro la vida de su familia y amigos. El objetivo era llevárselo preso o atentar contra él denunció. El dirigente interpretó el allanamiento a su casa como una persecución política que ha sido desatada en contra de los dirigentes magisteriales y provocada desde el propio régimen a través del Secretario de Educación, Marlon Escoto

El allanamiento se produjo el 1 de noviembre, cuando Suazo estaba llegando a su casa procedente de su centro de trabajo. "Cuando llegó miro al montón de policías, de la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) encapuchados y cobras, entonces yo les pregunté que qué estaban haciendo y por qué andaban allanando mi casa".

El denunciante expresó que los policías encapuchados violentaron el portón que da acceso a su casa, allanaron el predio que es privado, asustaron a unos jóvenes que estaban jugando fútbol y a uno de ellos lo tomaron del cuello y lo encañonaron con una pistola.

Suazo señaló que los policías no presentaron ninguna orden de allanamiento, abusaron de las personas que se encontraban ahí e incluso “mi madre se vio afectada de los nervios”. El maestro considera este hecho violento como un atentado en su contra por ser maestro y candidato alcalde por LIBRE¹⁴.

El caso de Noé Guardado Rivera, actual alcalde municipal de Jutiapa, por el Partido Nacional, en el departamento de Atlántida, médico de profesión, quien ha sido víctima de cuatro atentados criminales en los dos últimos años saliendo ileso de todos ellos.

El municipio de Jutiapa tiene una población de 33,299 habitantes, de los cuales 3,098 viven en la zona urbana, cuenta con 34 aldeas y 50 caseríos, sus extensión territorial es de 519.2 Km. Sin embargo, es uno de los tres municipios con mayor índice de violencia en el departamento de Atlántida, registra 37 homicidios en el 2012¹⁵, equivalente al 7% del total de homicidios en el departamento.

El caso de los atentados contra el alcalde de este municipio trasciende más allá de las características de la violencia política electoral, tiene otras connotaciones, porque contra él han atentado nueve veces desde que asumió como edil municipal y los ataques han sido sistemáticos y masivos con armas de grueso calibre. A éste alcalde le han hecho emboscadas, le han ametrallado su clínica, han atentado contra su esposa, le han matado a sus guardas espaldas, se le han introducido y ametrallado su casa.

Se toma como un caso de violencia política electoral por ser actualmente alcalde municipal y postulante a la reelección, además, en los dos últimos atentados contra él se dieron en el marco del proceso electoral de las primarias, mayo y agosto del 2012, que es período de análisis y estudio de la violencia política que cubre el proyecto.

Contra el alcalde municipal Noé Guardado Rivera han atentado cuatro veces en los dos últimos años. El 30 de agosto del 2012 atentaron contra su vida en una emboscada donde murió uno de sus guardaespaldas y resultaron heridos dos policías que le habían asignado para darle protección. En la emboscada participaron unas 15 personas que atacaron al alcalde con el propósito de matarlo. El hecho sucedió cuando el alcalde junto a activistas de su partido, elementos policiales y sus guardaespaldas salían de una actividad política en las comunidades de Piedras Amarillas y California pertenecientes al municipio de Jutiapa.

El jefe edilicio fue atacado por desconocidos desde la parte alta de una montaña y desde un vehículo en una calle de tierra, los atacaron a tiros cuando él y sus escoltas se conducían en una camioneta y los policías respondieron la agresión saliendo heridos dos de ello.

“Desde hace un año estamos denunciando esta situación a la Policía Nacional, hemos sufrido un cuarto atentado; por lo que le hago un llamado al director de la Policía Nacional, Juan Carlos Tigre Bonilla, para que haga algo, ya que le he entregado los nombres de quienes me han hecho los atentados”, explicó Guardado Rivera.

Añadió que “en Jutiapa hay candidatos a alcaldes y diputados metidos en el narcotráfico, que están infiltrando los partidos Nacional, Liberal y Libre” a quienes les pide que lo dejen trabajar. El alcalde de Jutiapa responsabiliza de los ataques a políticos y policías de la zona que están involucrados en el narcotráfico, “las personas que están involucradas en estos atentados son gente que está participando en política, son candidatos a elección popular que son financiados

14 Testimonio brindado al COFADEH. Informe de Derechos Humanos del COFADEH, febrero del 2013.

15 Observatorio de la Violencia. Boletín informativo, Enero-Diciembre del 2012. Edición No 28, Enero 2013. UNAH-IUDPAS, Honduras

por narcos, hay gente de la policía también involucrada”.

El alcalde Guardado había sufrido otros atentados anteriormente en similares condiciones y de todos ellos ha salido milagrosamente ileso, quienes han salido heridos o muertos son sus guardaespaldas o cercanos colaboradores. De los atacantes nunca sabe nada, quienes son, si son bandas organizadas, si es por disputas políticas o de territorio, si han sufrido bajas, porque tanto atentados. Nunca se investiga o se informa nada sobre estos hechos.

GRÁFICO No. 06
ATENTADOS A CANDIDATOS/AS A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR
N=8



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

Los atentados contra los precandidatos a alcaldes tenían el objetivo de la intimidación, fundar miedo e incertidumbre contra el candidato opositor con las mayores posibilidades de ganar las elecciones y los intereses políticos del otro se miraban en riesgo. “Las amenazas fueron por mensajes, por llamadas telefónicas donde me amenazaban que si yo seguía con mis intenciones políticas iban a haber atentados contra mi hija, mi esposa y mi madre”¹⁶. Estas amenazas se ejecutaron.

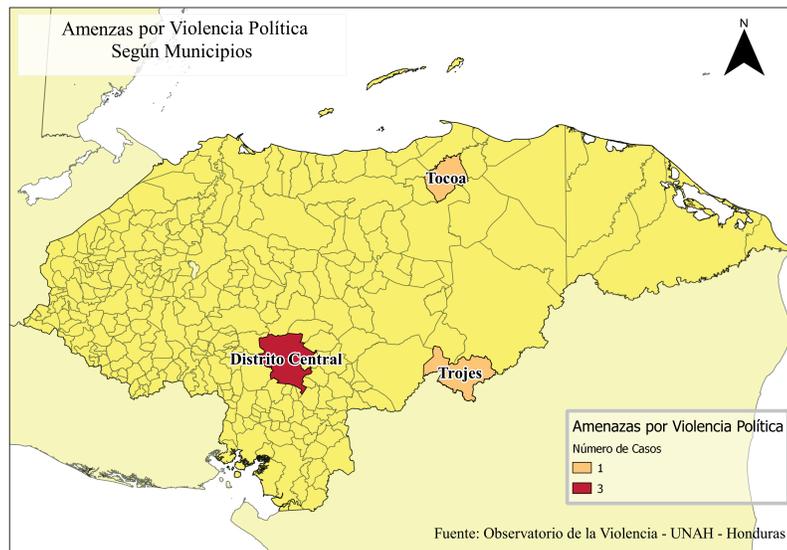
Como el candidato amenazado no desistió de sus intenciones de ser alcalde, atentaron contra su esposa, le quebraron el vidrio trasero de su vehículo y después atentaron contra su vida haciéndole cuatro disparos que impactaron en el vehículo que conducía.

5.3 Amenazas

Las amenazas son una forma de violencia política que tiene el propósito de amedrentar al candidato opositor para que desista de sus intereses y se retire de la contienda para dejar el camino libre al otro. Durante las elecciones primarias se registraron al menos seis amenazas a muerte contra precandidatos a cargos de diputados, alcaldes y dirigentes de partidos. Igual que en los demás tipos de violencia los precandidatos del Partido LIBRE fueron los que más amenazas recibieron en el proceso electoral. Los candidatos a cargos de elección popular del Partido Libre recibieron cinco amenazas a muerte en comparación con el Partido Nacional que solo recibió una amenaza. Los candidatos del Partido Liberal no sufrieron amenazas a muerte durante el proceso de las elecciones primarias.

¹⁶ Entrevista realizada a Wilfredo Padilla, candidato a alcalde del Municipio de Nueva Armenia, Francisco Morazán, por el Partido Libre, quien participó en las elecciones primarias por el movimiento de la Fuerza de Refundación Popular.

MAPA No. 04 Amenazas por Violencia Política según municipio



En todo el proceso electoral el Partido Libre fue el más afectado por la violencia política. En este Partido se registraron todos los tipos de violencia; homicidios, atentados y amenazas, menos secuestros, porque los candidatos son de estrados sociales populares y no garantizan el pago del rescate, ni tienen tradición política de arraigo. Las amenazas se dieron en tres municipios; Distrito Central, Trojes y Tocoa. De las seis amenazas, cinco fueron para el partido Libre y una para el Partido Nacional. Uno de los amenazados a muerte fue Rafael Alegría, dirigente campesino y del Frente Nacional de Resistencia Popular, quien se postula como candidato a diputado por el departamento de Francisco Morazán en la fórmula del Partido Libre. Denunció ante los medios de comunicación y ante los organismos de Derechos Humanos que existe un plan orquestado para asesinarlo.

“El jueves 27 de septiembre recibí una llamada telefónica del Ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla, comunicándome que tenía información altamente confiable que estarían planeando un atentado contra mí y que debería tomar las medidas de seguridad pertinentes”.

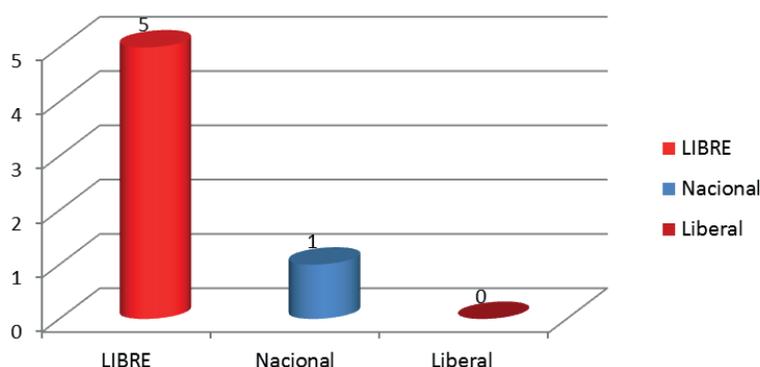
Igualmente destacó que ya ha hecho la denuncia respectiva, tanto nacional como internacional, porque “se trata de garantizar mi vida, así como debería de haberse garantizado la vida de muchos luchadores que desgraciadamente han muerto”.

El dirigente campesino dijo, “aquí nació, aquí viví y aquí moriré”, y criticó al gobierno porque “si ellos son quienes nos informan de estas amenazas y planes es porque saben de dónde vienen y tenemos que exigirle que desarticule estos planes violentos”. A criterio de Alegría, las amenazas a muerte en su contra provienen de “sectores de la oligarquía, yo creo que aquí hay vertientes, una es la lucha social agraria que he venido desarrollando por 40 años de mi vida”. (Proceso digital, 8 de octubre del 2012).

Fanny María Gevawer, candidata a diputada suplente por Francisco Morazán, Recibió llamadas a su celular el ocho de mayo de un hombre con voz tosca en tono amenazante diciéndole ¿“Que si trabajabas en la SAG (Secretaría de Agricultura y Ganadería) te digo”?, la joven le respondió que no y el desconocido volvió a interrogarla y ¿“donde trabajas hija de la gran puta”?. Posteriormente el nueve de mayo a las 12:36 pm Fanny volvió recibir de nuevo amenazas, esta vez en un mensaje de textos enviados a su celular desde un sitio web que textualmente decía., “De: Jesucristo defiendes a las lesbianas porque te metes con ella cerda”. A las 12:29 Pm volvió a recibir el tercer mensaje de texto “De: Jesucristo Atea, comunista, ñángara enfermos. Necios podridos”*

José Heriberto Ramírez Secretario de actas del I Partido Libre en Trojes, El Paraíso. El 10 de agosto mientras dirigía un programa radial en el Municipio de Trojes recibió un mensaje de texto en su celular “En un ataúd oscuro vas a quedar sino te callas” “Jajajaja a los comunistas ya ni les creen, en un ataúd oscuro vas a quedar si no te callas con razón le están robando la fruta d palma a facuse”, dice el mensaje de texto completo, recibido casi al finalizar el programa “Resistencia Trojeña”. El dirigente considera que estas amenazas son forma de amedrentarlos para desistir de su objetivo político de refundar el país.**

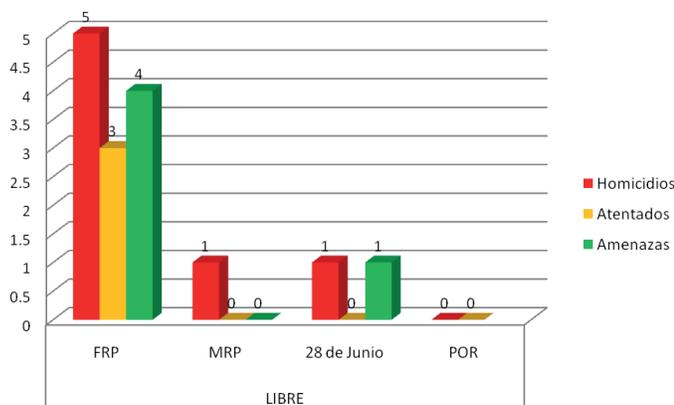
GRÁFICO No. 07
Victimas de Amenazas por Violencia Política
N=6



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

Una de las amenazas más sobresalientes son las que le han hecho al ex presidente de Honduras, Coordinador General del Partido LIBRE y candidato a diputado José Manuel Zelaya, quien ha denunciado públicamente que ha sido víctima de amenazas a través de mensajes, que tenga cuidado, que se cuide, que no le van entregar el poder fácilmente, que aunque tengan todas las posibilidades de triunfar, el proceso se va parar. Denunció que se está preparando un magnicidio político con el fin de que LIBRE no acceda al poder y refundar la nación. Secuestros solo se reporto uno contra el padre de un diputado por el Partido Liberal por el departamento de Comayagua, pero se no reporto si se pago rescate por él o si el hecho tenia vinculación política, o era delito de violencia común.

GRÁFICO No. 08
Tipo de Violencia Política por Movimiento del
Partido LIBRE
N=15

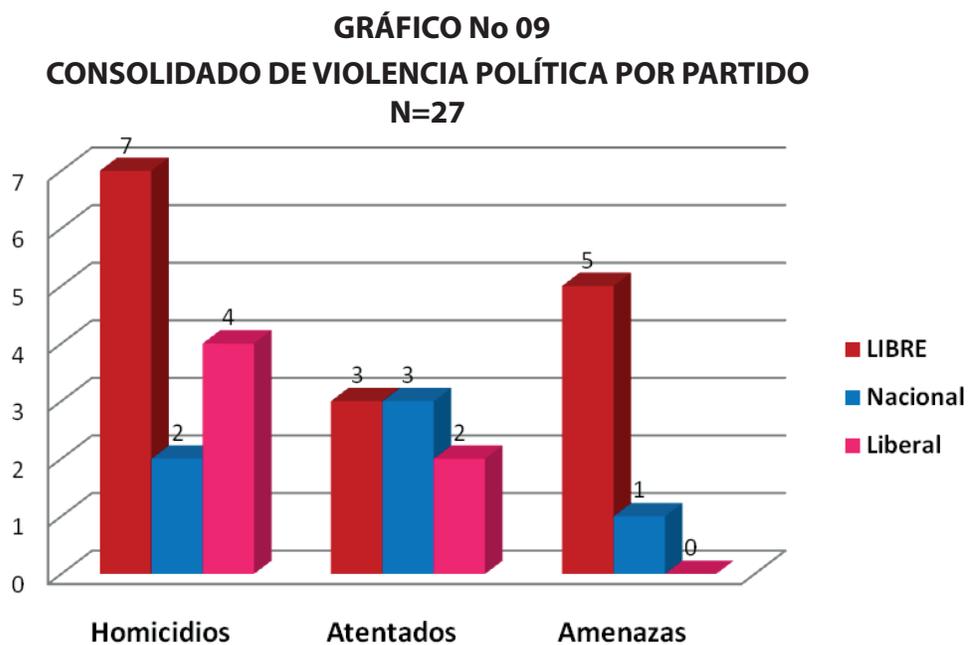


Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

En el Partido LIBRE, el movimiento más sacrificado por las diferentes manifestaciones de violencia política fue la Fuerza de Refundación Popular, tildada como la fuerza dura y radical de la izquierda dentro de LIBRE, es la fuerza aglutinante del movimiento social y popular, es la base del Frente Nacional de Resistencia Popular. Es este movimiento social el que ha sido víctima de la violencia y la represión desde el golpe de Estado del 2009. De los demás movimientos solo el Movimiento Resistencia Popular perdió un candidato a alcalde, los otros no fueron afectados con muertes violentas.

Muchos atentados y amenazas a muerte contra los precandidatos a cargos de elección popular y dirigentes de partidos, no fueron denunciados por las víctimas ante las autoridades correspondientes de investigar los casos. No lo hicieron por el temor y desconfianza que se tiene de la Policía Nacional y de los operadores de justicia. Una de las víctimas que sufrió un atentado y que se postulaba al cargo de alcalde manifestó; “no denuncie el caso a las autoridades porque no hacen absolutamente nada, yo ya lo tengo comprobado, yo ya estuve con otros problemas, la verdad es que solo toman la denuncia pero no hacen nada y no quise perder mi tiempo poniendo la denuncia”.

Algunas de las víctimas prefirieron denunciar el hecho ante los organismos defensores de Derechos Humanos en los que tienen más confianza, respeto y credibilidad, como el Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en Honduras (COFADEH), de donde se han tomado parte los casos de homicidios, atentados y amenazas, que no fueron reportados por los medios de comunicación ni registrados por la policía.



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

6. LOS CONFLICTOS ELECTORALES GENERADOS POR EL FRACASO EN LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP) DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Las elecciones primarias del 2012 han sido las más cuestionadas de los procesos electorales desde el retorno a la democracia del país, por la ineficacia técnica en la transmisión de los resultados. El Tribunal Supremo Electoral implementó el Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), supuestamente para transmitir de manera rápida y efectiva los resultados a la población, pero este sistema no funcionó como se esperaba causando confusión en los electores y candidatos.

La ineficiencia del sistema de informática del TREP causó desconcierto, incertidumbre e intranquilidad en la población y en los candidatos, porque los resultados eran muy estrechos e inestables, no daban margen de una tendencia irreversible de tal suerte para que el aspirante pudiera respirar tranquilo. La confusión provocó conflictos, entre los precandidatos del Partido Nacional y Liberal, así como en los electores. La impaciencia provocada por los resultados estrechos transmitidos por el TREP, llegó al extremo que los aspirantes Ricardo Álvarez se declaró victorioso lo mismo hizo Juan Orlando Hernández, estimulando el conflicto interpartidario e institucional. El conflicto se a lo interno del Partido Nacional se reflejó en las acusaciones de fraude hechas por Ricardo Álvarez contra su oponente Juan Orlando y contra el TREP.

Ricardo Álvarez, a quien algunas encuestas lo daban como favorito dentro del Partido Nacional, no aceptó el triunfo de su contrario y decidió impugnar varias actas electorales que lo favorecían y también exigió el conteo de voto por voto y urna por urna, sobre todo en el Distrito Central. El TSE desestimó el reclamo presentado por Álvarez y este se fue hasta la Corte Suprema de Justicia a demandar al TSE para el conteo de votos, pero también este máximo Tribunal desestimó el amparo presentado.

Lo mismo sucedió en el Partido Liberal donde Mauricio Villeda se declaró ganador con los primeros resultados, mientras Yani Rosenthal no aceptaba el triunfo de Villeda, llamando a la prudencia a sus seguidores, hasta esperar el conteo final de los resultados de las actas electorales. Este sistema fue duramente criticado por los mismos aspirantes a los cargos de elección popular, porque crearon confusión y conflictos en los candidatos. Los mismos magistrados del TSE reconocieron la deficiencia del sistema.

Algunos candidatos a cargos de elección popular demostraron con evidencias que habían sido objeto de fraude, que les registraron menos votos de los que obtuvieron, mientras que a otros se los sumaron. En la transmisión de los datos electorales por el TREP se denunciaron irregularidades en las votaciones primarias, adulteración de resultados de las actas y fraude electoral en algunos municipios y mesas.

En el Ministerio Público se presentaron en noviembre 23 denuncias por delitos electorales, pero ninguno se investigó, quedando en la impunidad.

En el municipio de San Pedro Sula uno de los aspirantes a la alcaldía por el Partido Liberal Roberto Contreras, denunció que hubo fraude electoral en varios centros de votación, al alterar la cantidad de votos para favorecer al actual alcalde Juan Carlos Zúñiga. El denunciante mostró las evidencias de copias de actas, como él fue afectado en algunos centros de votación del municipio.

En el departamento de Francisco Morazán se detectaron irregularidades, según denuncias de Eduardo Reina en un mensaje transmitido por el TREP le suman 20 votos más a Mauricio Villeda que no están registrados en el acta de la mesa electoral 3811. En otro caso del mismo Partido Liberal se muestra que la precandidata a alcaldesa por el Distrito Central Marcia Facussé de Villeda se le adjudica mil votos. Según el denunciante para sacar esa cantidad de votos se necesita que durante ocho horas de votación cada 20 segundos haya un elector votando por mesa, lo que se considera imposible.

En otras actas de precandidatos a diputados por Francisco Morazán, se demostró que Marco Antonio Andino saca 100 por ciento de los votos en la mesa 324 y Lucio Izaguirre 300 votos lo que es imposible creer para Reina.

Uno de los documentos de prueba es un acta de cierre de una mesa de votación ubicada en la Escuela República de Italia en la colonia Oscar A. Flores del Distrito Central. Esta acta reporta 106 votos para el movimiento Liberal Yanista, 000 votos para el movimiento Frente de Unidad Liberal FULL Toro y 078 para el movimiento Liberal Villedista, con un total de 184 votos válidos, 10 votos blanco y 5 nulos¹⁷.

Pero al momento de hacer la transmisión de los datos por el TREP generado por el TSE, registra para el mismo caso señalado 006 votos para el movimiento Liberal Yanista, 001 votos para FUL TORO y 079 para el movimiento Liberal Villedista, 01 votos blanco, y 3 nulos, son datos totalmente diferentes al acta de cierre, Yani Rosenthal pierde 100 votos solo en esa mesa y al hacer la sumatoria no cuadran.

Lo mismo sucedió en el Partido LIBRE donde salió afectado el Movimiento Fuerza de Refundación Popular con claras evidencias de fraude, borrones en las actas de cierre y en la transmisión de los datos al centro de informática del TSE. Solo en el Distrito Central la María Luisa Borjas, pre candidata a Alcalde, junto con la FRP presentaron al TSE impugnación por 21 actas electorales, por contener alteraciones en los números a favor del candidato a alcalde del 28 de junio, actas donde no cuadraban los datos, porque salían más votos que la cantidad de electores o de papeletas, el Tribunal desechó las impugnaciones.

En el departamento de Ocotepeque se presentaron cinco casos de irregularidades. En una urna con más de 350 votantes el FRP saca 0 votos y el 28 de junio se adjudica el 100% de los votos, en otra urna la diferencia fue de 300 a cero. En el Municipio del Negrito en Yoro en una mesa la FRP iba ganando con una diferencia de 30 votos al Movimiento 28 de junio y este último decidió impugnar la urna y no se tomó en cuenta la contabilización de esa urna, perdiendo el candidato de la FRP.

Hubo mesas electorales en el Distrito Central y otros municipios que a los representantes de los movimientos más pequeños no se les permitió adjudicar a sus representantes porque los más fuertes se arrogaron la representación dejándolos en desventajas y una clara violación a la Ley Electoral. Esta también es una forma de violencia electoral ejercida en las urnas, porque violenta el derecho de los ciudadanos a elegir y ser electos, el derecho a la representatividad y a la participación política.

Todas estas irregularidades fueron producto de las deficiencias del TREP, manipulado por los representantes de mesa de los movimientos partidistas y administrado por el TSE, quedando la sensación en los aspirantes a cargos de elección popular que hubo favoritismo para determinados candidatos. Por estos motivos e irregularidades los nuevos Partidos Políticos están exigiendo que en las próximas elecciones generales de noviembre del 2013, se aplique el voto electrónico, para hacer más confiables y transparentes las elecciones y así evitar el fraude electoral.

¹⁷ El TIEMPO, jueves 22 de noviembre del 2012.

Contrario a lo sucedido en procesos electorales anteriores y a lo que se esperaba, que la conflictividad sería fuerte en acusaciones y descalificaciones de uno a otro candidato, de un partido a otro y no a lo interno de los mismos en aras de mantener la unidad y no salir lesionados del proceso, sucedió todo lo contrario. Los conflictos se dieron a lo interno de los partidos, principalmente en el Partido Nacional de Gobierno que salió dividido con posiciones irreconciliables entre los dos candidatos más fuertes electoralmente: Ricardo Álvarez y Juan Orlando Hernández por la no aceptación de los resultados electorales por parte de Álvarez, quien se consideraba ganador de los comicios en su partido.

Los conflictos electorales trascendieron más dentro en el Partido Nacional por la cantidad de movimientos internos, la lucha por el control en la conducción del partido, por las posiciones en los cargos de elección popular y por el control del poder político. Pero la violencia política se enfocó contra el Partido Libre. Este partido tuvo la mayor cantidad de víctimas por homicidios y amenazas a muerte en este proceso. De 13 muertes violentas 7 pertenecían a Libre, equivalente al 54% de todos los homicidios que se dieron en la contienda.

Las elecciones primarias fueron conflictivas, cuestionadas por la forma como se administró el proceso, por el fracaso del TREP en la transmisión de los resultados, quedando la sensación de fraude en los candidatos y en la población electoral.

Sin embargo, fueron las elecciones con mayor participación electoral y con mayor número de candidatos a cargos de elección popular. Por primera vez participan tres Partidos Políticos en elecciones primarias, donde el Partido Nacional salió mejor posicionado demostrando su fuerza, a pesar del desgaste en el poder, aunque quedó dividido. Mientras el Partido Liberal ha perdido fuerza y caudal electoral, un partido debilitado y dividido por el golpe de Estado del cual fue protagonista. En cambio, el Partido Libre, de reciente constitución, a pesar que participa por primera vez en un proceso electoral, se catapultó como una nueva fuerza política, con mucha esperanza para sus seguidores, se posicionó con un gran caudal electoral que no se había sucedido antes en el país.

Pero también, fueron elecciones primarias con mucha violencia política electoral, manifestada a través de homicidios, atentados y amenazas contra candidatos a cargos de elección popular. Pocas veces en un proceso electoral moderno se había conocido hechos de violencia política electoral como los sucedidos en esta contienda, donde hubieron 13 homicidios, 8 atentados y 5 amenazas contra candidatos a cargos de elección popular.

La violencia política electoral se manifestó de manera evidente contra los candidatos a alcaldes municipales. La mayor cantidad de casos de muertes por homicidios y atentados fueron cometidos contra candidatos a alcaldes municipales. Durante el proceso electoral fueron muertos de manera violenta siete candidatos a alcaldes, esto significa el 54% de todos los homicidios que se dieron durante los comicios, contra 23% de candidatos a diputados. Es importante analizar porque la violencia se ensancha contra candidatos a alcaldes.

Los municipios por donde ellos se postulaban como alcaldes forman parte de los departamentos con mayor índice de violencia, con tasas altas de homicidios, con los niveles altos de muertes de mujeres, donde predomina la violencia armada y la actividad del narcotráfico. Los departamentos se ubican en el corredor noroccidental y corredor centro-oriental del país.

Los departamentos con mayores índices de violencia incluye el corredor noroccidental, donde las tasas de muerte por homicidios sobrepasa la tasa de nacional de 85.5 por cada 100,000 habitantes; Atlántida (129.4), Cortes (128.9), Copán, (104.7); Ocotepeque, (99.9, Yoro (93.4). El corredor centro-oriental abarca los departamentos de Olancho la tasa de homicidios es de (92.5), Comayagua (92,2) y Francisco Morazán que las tasa es de (78.8)¹⁸. La característica común de estos departamentos es casi todos ellos, a excepción de Comayagua y Francisco Morazán, tiene fronteras marítimas en el Atlántico y terrestres con Guatemala, El salvador y Nicaragua.

Una de las causas fundamentales que genera la violencia es la impunidad. Todos los casos de homicidios, atentados y amenazas a muertes contra los candidatos a cargos de elección popular han quedado en la impunidad, no han sido investigados por lo tanto no han sido judicializados.

De acuerdo con los hallazgos de la criminalidad contra los candidatos a alcaldes, se demuestra que hay intereses políticos y económicos para tratar de controlar los municipios, donde los ediles municipales tienen poder de decisión y ejercen autoridad. Las alcaldías municipales tienen la característica de ser un gobierno local. El alcalde administra el territorio y ejercen autonomía dentro del espacio territorial. Son instituciones descentralizadas del Estado con autonomía, administran recursos propios.

Podemos concluir que el conflicto electoral es un tipo de conflicto social, porque es una lucha de intereses entre actores sociales, grupos organizados y políticos que intervienen en la competencia por el control del poder y donde el factor del conflicto está dado por las reglas y las circunstancias de la elección. Las acciones que se manifiestan en un conflicto electoral pueden darse en el marco de la Ley o fuera de ella, pueden ser pacíficas o violentas, sus antecedentes pueden ser acumulación de problemas no resueltos por el Estado, vinculados con la cultura política, los valores, creencias y comportamientos acerca del sistema político y de la democracia.

¹⁸ Observatorio de la Violencia. Boletín informativo, Enero-Diciembre del 2012. Edición No 28, Enero 2013. UNAH-IUDAPAS, Honduras

ANEXO No. 01.- Cuadro No 1 Homicidios por Violencia Política

| CASO | NOMBRE | CARGO AL QUE ASPIRABA | TIPO DE VIOLENCIA | LUGAR DE LOS HECHOS | | CONTEXTO | SEXO | PARTIDO | MOVIMIENTO | FECHA |
|------|------------------------|--|-------------------|---------------------|------------|--|-------|---------|-------------|-------------|
| | | | | Dpto. | Municipio. | | | | | |
| No 1 | Edilberto Mejía Solano | Diputado | Homicidio | Cortés | Choloma | Fue asesinado en el sector la Colonia López Arellano. La víctima al momento de abordar el vehículo de su propiedad que estaba estacionado, a eso de las 4:30 pm fue interceptado por dos sujetos que se conducían en una motocicleta y le dispararon cinco balazos que impactaron en su cuerpo causándole la muerte de forma instantánea.* | Masc. | LIBRE | F.R.P. | 08 mayo |
| No 2 | Jafeteh Steven Pineda | Activista | Homicidio | Cortés | S. P. S | Fue encontrado mortalmente herido en la colonia la Primavera de San Pedro Sula a las 8:00 pm, con seis impactos de bala en el torax, muriendo una hora más tarde en el hospital Mario Catarino Rivas* | Masc. | LIBRE | 28 de junio | 7 de mayo |
| No 3 | Eduby Abrego | Alcalde | Homicidio | Ocoatepeque | La labor | Ingeniero de profesión, laboraba para la cooperación española. Fue asesinado por sujetos desconocidos que le dispararon cuatro veces por la espalda.* | Masc. | LIBRE | F.R.P. | 01 de mayo |
| No 4 | Jesús Octavio Pineda | Diputado suplente. Activista del colectivo del Municipio de San Pedro Sula | Homicidio | Cortés | S. P. S | Fue asesinado en la colonia Pradera de San Pedro Sula, cuando se dirigía a realizar actividades organizativas propias del colectivo político de LIBRE. Fue acorralado de cinco balazos que le impactaron en la cabeza desde un carro blanco.* | Masc. | LIBRE | F.R.P. | 20 de junio |

| | | | | | | | | | | |
|------|--------------------------------|---|-----------|-----------|-------------|---|-------|---------|------------|-----------------|
| No 5 | Joel Orellana | Coordinador del colectivo del Barrio El Estadio | Homicidio | Olancho | Catacamas | Fue asesinado por desconocidos en la ciudad de Catacamas.* | Masc. | LIBRE | F.R.P. | 12 de junio |
| NO 6 | Erick Alexander Martínez Ávila | Diputado | Homicidio | F.M. | D. C | El candidato a diputado, representante del movimiento de la diversidad sexual por Francisco Morazán, fue encontrado muerto en una cuneta en la aldea de Guasculle sobre la carretera que conduce de Tegucigalpa a Olancho con señales de haber sido estrangulado. Al momento de su muerte se desempeñaba como relacionador público de la organización de la diversidad sexual KUKULCAN defensora de los derechos humanos de lesbianas, gays, personas trans y bisexuales. | Masc. | LIBRE | F.R.P. | 6 de mayo |
| No 7 | Edgardo Adalid Motiño Flores | Alcalde | Homicidio | Yoro | Morazán | El candidato alcalde fue asesinado por dos desconocidos sin mediar palabra le dispararon 14 proyectiles al momento de finalizar una concentración política de su partido LIBRE. | Masc. | LIBRE | M.R.P. | 3 de noviembre |
| No 8 | Carlos Padilla Guillen | Vicealcalde | Homicidio | Olancho | San Esteban | Fue liquidado en las cercanías de su vivienda. La víctima fue troteada en el interior de su vehículo y rematado cuando se bajo del mismo, hasta ahora la policía no tiene pista de ninguno de estos atentados. | Masc. | Liberal | Yanista | 28 de sept |
| No 9 | Rony René Rivera Rodríguez | Alcalde | Homicidio | Atlántida | Jutiapa | El candidato alcalde fue acribillado por cuatro desconocidos vestidos con uniformes de policía se presentaron a su finca y le dispararon varias veces contra su humanidad. Rivera Rodríguez se conducía en un pick up gris y al estacionarse frente al portón de su propiedad fue atacado a | Masc. | Liberal | Villedista | 14 de noviembre |

| | | | | | | | | | | |
|-------|-------------------------|----------------------|------------|---------|-----------------------|---|-------|----------|-------------------|------------------|
| No 10 | Hernán Rutillio Padilla | Alcalde | Homicidio | Olancho | Santa María del Real. | <p>balazos por cuatro hombres vestidos con uniformes de policías. Su asistente empleado del occiso Flores Chirinos fue atacado cuando se disponía a cerrar el portón de la finca en la aldea Jalam del municipio de Jutiapa.</p> <p>Los tiros impactaron en el joven político. Herido, siguió conduciendo unos 100 metros más hasta una parte alta de la finca hasta donde llegaron los hechos a rematarlo.</p> | Masc. | Liberal | Yanista | 16 de mayo |
| NO 11 | Gustavo Pérez | Dirigente de partido | Homicidio | Copán | Santa Rosa de Copán | <p>El 28 de agosto en el caserío de Oromilaca de Santa Rosa de Copán fue asesinado el dirigente liberal de tres disparos que le infirieron personas desconocidos, cuando se dirigía a su propiedad a trabajar la agricultura.</p> | Masc. | Liberal | Villedista | 28 de agosto |
| No 12 | Carlos Barralaga | Regidor municipal | Homicidios | Colón | Tocóa | <p>El aspirante a regidor por el municipio de Tocoa, Colón por el movimiento Salvemos Honduras del partido Nacional, Carlos Barralaga. El infortunado fue asesinado por desconocidos que le infirieron varios balazos muriendo de manera inmediata.</p> | Masc. | Nacional | Salvemos honduras | 30 de septiembre |

| | | | | | | | | | | |
|-------|---------------|---------|-----------|---------|------------|---|-------|----------|----------------|------------------|
| No 13 | Manuel Guzmán | Alcalde | Homicidio | Dolores | Ocotepaque | <p>El alcalde se trasladaba en un vehículo a tempranas horas de la mañana a sus labores en la agricultura, cuando fue atacado por desconocidos quienes le dispararon varias veces. En la escena del crimen se encontraron más de una docena de casquillos de bala.</p> <p>Guzmán había sido reelecto como alcalde para un segundo periodo por el movimiento azules unido.</p> | Masc. | Nacional | Azules Unidos. | 03 de diciembre. |
|-------|---------------|---------|-----------|---------|------------|---|-------|----------|----------------|------------------|

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH
* Informe de derechos Humanos de COFADEH

ANEXO No. 02.- Cuadro No 2 Atentados por Conflictividad Política

| CASO | NOMBRE | CARGO AL QUE ASPIRABA | TIPO DE VIOLENCIA | LUGAR DE LOS HECHOS | | CONTEXTO | SEXO | PARTIDO | MOVIMIENTO | FECHA |
|------|------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|---------------|--|-------|---------|------------|--------------------------|
| | | | | Dpto. | Municipio. | | | | | |
| No 1 | Wilfredo Padilla | Alcalde | Atentado | F. M. | Nueva Armenia | <p>Sufrió cuatro atentados. Primero le rompieron las cuatro llantas de su vehículo y le zafaron las tuercas de las ruedas, después le llenaron el tanque de combustible con azúcar y otras sustancias químicas para que explotara el automotor.</p> <p>Al no lograr sus objetivos atentaron contra su esposa y le quebraron el vidrio trasero del vehículo y por último le hicieron cuatro disparos impactando en la puerta trasera y la paila del vehículo.</p> | Masc. | LIBRE | F.R.P. | Agosto - septiembre 2012 |

| | | | | | | | | | | |
|------|--------------------|---------|----------|-------|------|--|------|-------|--------|----------------|
| No 2 | María Luisa Borjas | Alcalde | Atentado | F. M. | D. C | <p>También recibió amenazas a muerte mediante mensaje telefónicos y llamadas anónimas, asaltos a mano armada en su negocio ubicado en Comayagüela.</p> <p>Denunció que un comando policial pretendió asesinarla el fin de semana anterior, pero que debido a una confusión de vehículos, se salvó de milagro.</p> <p>El viernes 2 de noviembre alrededor de las 9:00 de la noche, una joven que es hija de una amiga cercana a la ex comisionada Borjas, se conducía en su vehículo junto a dos de sus hijos menores (cuyas características son casi idénticas a las del vehículo de la Comisionada Borjas), cuando fue interceptada por una camioneta que estaba estacionada vigilando en el trayecto que usualmente recorre Borjas de regreso a su casa.</p> <p>Tres individuos vestidos de negro, con gorros pasamontañas y chalecos antibalas que los identificaban como policías, se bajaron del vehículo, cerrajearon los fusiles que portaban mientras encañonaban a la y a sus hijos que la acompañaban.</p> <p>La candidata a alcalde por del Distrito Central consideró el hecho "como un fallido atentado contra su vida y por lo</p> | Fem. | LIBRE | F.R.P. | 2 de noviembre |
|------|--------------------|---------|----------|-------|------|--|------|-------|--------|----------------|

| | | | | | | | | | | |
|------|----------------|---------|----------|-----------|----------|--|-------|-------|-------|----------------|
| No 3 | Abelardo Suazo | Alcalde | Atentado | Comayagua | Lejamani | <p>tanto responsabilizó de lo que pueda sucederle a ella o a su familia al presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, al presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández, al Secretario de Seguridad Pompeyo Bonilla, al Director de la Policía Nacional Juan Carlos Bonilla Valladares".**</p> <p>Un contingente policial irrumpió en su casa de habitación sin orden de allanamiento poniendo en peligro la vida de familiares y amigos. El dirigente interpretó el allanamiento a su casa como una persecución política que ha sido desatada en contra de dirigentes magisteriales y provocada desde el propio régimen a través del Secretario de Educación, Marlon Escoto</p> <p>El allanamiento se produjo el 1 de noviembre, cuando Suazo estaba llegando a su casa procedente de su centro de trabajo. "Cuando llegó miro al montón de policías, de la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) encapuchados y cobras, entonces yo les pregunté que qué estaban haciendo y por qué andaban allanando mi casa".</p> <p>El denunciante expresó que los policías encapuchados violentaron el portón que da acceso a su casa, allanaron el predio que es privado, asustaron a unos jóvenes que estaban jugando fútbol y a uno de ellos lo tomaron del cuello y lo encañonaron con una</p> | Masc. | LIBRE | F.R.P | 1 de noviembre |
|------|----------------|---------|----------|-----------|----------|--|-------|-------|-------|----------------|

| | | | | | | | | | | |
|------|---------------|-------------------|----------|-------------|-------------|--|-------|----------|---------------|----------------|
| No 4 | Freddy Nájera | Diputado | Atentado | Olancho | San Esteban | Suazo señaló que los policías no presentaron ninguna orden de allanamiento, abusaron de las personas que se encontraban ahí e incluso "mi madre se vio afectada de los nervios". El maestro considera este hecho violento como un atentado en su contra por candidato por ser maestro y candidato alcalde por LIBRE ** | Masc. | Liberal | Yanista | 7 de octubre |
| No 5 | Herson Zelaya | Alcalde por Guata | Atentado | Olancho | San Esteban | El coordinador del movimiento yanista en esa zona escapó de la muerte después de sufrir un atentado criminal cuando se desarrollaba una concentración política. La víctima recibió dos impactos de bala en una pierna y golpe en la nariz. | Masc. | Liberal | Yanista | 7 de octubre |
| No 6 | Alex Pacheco | Alcalde | Atentado | Ocoatepeque | Sinuapa | Resultado gravemente herido luego de recibir al menos 6 impactos de bala en diferentes partes del cuerpo en la misma concentración política donde atentaron contra el diputado Freddy Nájera | Masc. | Nacional | Azules Unidos | 2 de noviembre |
| No 7 | Anibal Posso | Alcalde | Atentado | El Paraíso | Moroceli | Fue víctima de un atentado por desconocidos que lo atacaron con arma de fuego. El candidato a alcalde interpuso denuncia ante el CONADEH por el atentado del que fue víctima a eso de las 3:00 de la madrugada del día 21 por tres hombres que salieron a su paso y lo atacaron a balazos mientras transitaba en su vehículo junto a su familia después de haber participado en los festejos de la feria de esa comunidad, afortunadamente los proyectiles impactaron pegaron en el vehículo sin causarle daños a su integridad física. | Masc. | Nacional | Azules Unidos | |

| | | | | | | | | | | |
|------|---------------------|---------|----------|-----------|---------|--|-------|----------|---------------|-----------------------|
| No 8 | Noé Guardado Rivera | Alcalde | Atentado | Atlántida | Jutiapa | <p>Este alcalde ha sufrido cuatro atentados. Uno de ellos se perpetuo el 30 de agosto en la comunidades de Piedras Amarillas y California en el municipio de Jutiapa en una emboscada cando venia saliendo de una actividad politica, desconocidos en un vehículo les dispararon desde una parte alta. En el atentado murió un guardaespaldas del edil y dos policías salieron heridos.</p> <p>El alcalde responsabiliza de los ataques sufridos por su persona a políticos y policías de la zona que están involucrados en el narcotráfico, "Las personas que están involucradas en estos atentados son gente que está participando en política, son candidatos a elección popular que son financiados por narcos, hay gente de la policía también involucrada ", dijo guardado, además asevero, que el director nacional de la policía Juan Carlos Bonilla, ya tiene los nombres de igual forma el director de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), pese a que no han hecho nada se quejo.</p> <p>El Alcalde Guardado de profesión Medico, no descarta abandonar el país por su seguridad, lamenta la muerte de uno de sus guardaespaldas y dos policías asignados para su seguridad hechos que se dieron en uno de los atentados acaecidos. (El Herald, El Tiempo; 1 de septiembre 2012)</p> | Masc. | Nacional | Azules Unidos | 30 de agosto del 2012 |
|------|---------------------|---------|----------|-----------|---------|--|-------|----------|---------------|-----------------------|

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

** Testimonios brindados por la Víctimas al COFADEH violacion a sus derechos humanos.

ANEXO No. 03.- Cuadro No 3 Amenazas por Conflictividad Política

| CASO | NOMBRE | CARGO AL QUE ASPIRABA | TIPO DE VIOLENCIA | LUGAR DE LOS HECHOS | | CONTEXTO | SEXO | PARTIDO | MOVIMIENTO | FECHA |
|-------------|--------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------|-----------|--|-------|----------|-------------|--------------|
| | | | | Dpto. | Municipio | | | | | |
| NO 1 | Daniel Flores | Diputado | Amenazas | Atlántida | | Denuncio que recibí amenazas telefónicas por buscar la reelección a diputado por ese departamento | Masc | Nacional | | |
| No 2 | Rafael Alegría | Diputado | Amenazas | F.M. | D.C. | Denuncio antes los medios de comunicación y ha ante los organismos de Derechos Humanos que existe un plan orquestado para asesinarlo. No dio detalles de donde proviene dicho plan, corresponde a los agentes de investigación descubrirlo manifestó. | Masc. | LIBRE | F.R.P. | 8 de octubre |
| No 3 | José Manuel Zelaya | Coordinador de LIBRE Diputado | Amenazas | F.M. | D.C. | El ex presidente Manuel Zelaya y coordinador del Partido LIBRE denunció que existen amenazas contra él y su familia. Denunció que existe una página en internet donde tratan de involucrar a su hijo como jefe del cartel de Sinaloa en Honduras. Recalcó que las amenazas que está teniendo, es posible que se este planeando un magnicidio para septiembre del 2013, dos meses antes de las elecciones generales. Enfatizo que ha recibido mensajes de “que tengamos cuidados, que esto va a hacer fácil, que esto se va a dar, que nos van a entregar el poder a Libre, que | Masc. | LIBRE | 28 de junio | |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------|-------------------------------|--|-----------------|-------------------|---------------|---|------------------|-----------------|---------------|-----------------------|
| <p>No 4</p> | <p>Fanny María Gevawer</p> | <p>Diputada suplente</p> | <p>Amenazas</p> | <p>F.M.</p> | <p>D.C.</p> | <p>aunque nosotros tengamos todas las posibilidades, se va a parar ese proceso". Advirtió que si es necesario un magnicidio político lo van hacer, con el fin de que Libre no llegue al poder por la vía pacífica y democrática.</p> <p>Recibió llamadas a su celular el ocho de mayo de un hombre con voz tosca en tono amenazante diciéndole "Que si trabajaba en la SAC te digo", la joven le respondió que no y el desconocido volvió a interrogarla y "donde trabajas hija de la gran puta".</p> <p>Posteriormente el nueve de mayo a las 12:36 pm Fanny volvió recibir de nuevo amenazas, esta vez en un mensaje de textos enviados a su celular desde un sitio web que textualmente decía. "De: Jesucristo defiendes a las lesbianas por que te metes con ella cerda". A las 12:29 Pm volvió a recibir el tercer mensaje de texto "De: Jesucristo Atea, comunista, ñángara enfermos. Necios podridos"*</p> | <p>Feme nino</p> | <p>P. LIBRE</p> | <p>F.R.P.</p> | <p>8 y 9 de mayo.</p> |
| <p>No 5</p> | <p>José Heriberto Ramírez</p> | <p>Secretario de actas del Partido LIBRE</p> | <p>Amenazas</p> | <p>El Paraíso</p> | <p>Trojes</p> | <p>El 10 de agosto mientras dirigía un programa radial en el Municipio de Trojes recibió un mensaje de texto en su celular "En un ataúd oscuro vas a quedar sino te callas" "Jajajaja a los comunistas ya ni les creen, en un ataúd oscuro vas a quedar si no te callas con razón le están robando la fruta d palma a facuse", dice el mensaje de texto</p> | <p>Masc.</p> | <p>P. LIBRE</p> | <p>F.R.P.</p> | <p>10 de agosto</p> |

| | | | | | | | | | | |
|------|--------------|----------|----------|-------|------|--|------|-------|-------|----------------------------|
| No 6 | Wilfredo Paz | Diputado | Amenazas | Colón | Tocó | completo, recibido casi al finalizar el programa "Resistencia Trojeña". El dirigente considera que estas amenazas son forma de amedrentarlos para desistir de su objetivo político de refundar el país. ** | Masc | LIBRE | F.R.P | Julio y noviembre del 2012 |
|------|--------------|----------|----------|-------|------|--|------|-------|-------|----------------------------|

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

ANEXO No 04.- Cuadro No 4 Secuestros por Conflictividad Política

| CASO | NOMBRE | CARGO AL QUE ASPIRABA | TIPO DE VIOLENCIA | LUGAR DE LOS HECHOS | | CONTEXTO | SEXO | PARTIDO | MOVIMIENTO | FECHA |
|------|--------------------|--|-------------------|---------------------|-----------|--|-------|---------|------------|-------|
| | | | | Dpto. | Municipio | | | | | |
| No 1 | Emilio Cruz Moreno | Padre del diputado por Comayagua Emilio Cruz | Secuestro | Comayagua | Taulabe | Fue secuestrado en el municipio de Taulabé, Comayagua por desconocidos y liberado cinco días después, en horas de la madrugada, en un sector de la Cordillera de El Merendon. Se desconoce si se pago rescate por su liberación. Al parecer, la policía no capturó a ninguno de los secuestradores. El diputado, hijo del secuestrado, aseveró que el secuestro se dio por represalias políticas. | Masc. | Liberal | | |

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política y Electoral - IUDPAS - UNAH

- Diario la Tribuna, El Heraldó, La Prensa y El Tiempo de mayo a diciembre del 2012.
- Informe de Conflictos y Violencia Política, casos reportados en la prensa escrita. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) - UNAH, diciembre, 2012.
- Informe de Derechos Humanos, COFADEH, febrero 2013.
- Gomáriz Moraga, Enrique. La Encrucijada de los Partidos Políticos en el Inicio del Siglo XXI, Fundación Friedrich Ebert, San José, diciembre, 2001.
- Meza, Víctor. Conferencia Magistral en la Inauguración del Seminario Internacional Democracia y Gobernabilidad: Evaluación y Perspectivas Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). Tegucigalpa, 2010.
- Sartori, Geovanni, Partidos y Sistema de Partidos, Segunda edición ampliada, Alianza Universitaria, Madrid 1995.
- Sartori, Geovanni 1996. Límites de la ingeniería constitucional, en Justicia Electoral, volumen 5, no 8 (1996).
- Entrevistas a candidatos alcaldes víctimas de atentados